Información Financiera Requerida por la Superintendencia General de Entidades Financieras

Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 (Con cifras correspondientes de 2016)





Informe de los Auditores Independientes

A la Superintendencia General de Entidades Financieras y a la Junta Directiva y Accionistas Banco General (Costa Rica), S.A.

Opinión

Hemos auditado los estados financieros de Banco General (Costa Rica), S.A. (el Banco) los cuales, comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2017, los estados de resultados integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y las notas, las cuales conforman las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2017, y su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).

Base para la opinión

Efectuamos nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen con mayor detalle en la sección de nuestro informe *Responsabilidades del Auditor en la Auditoría de los Estados Financieros*. Somos independientes del Banco, de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA), en conjunto con los requisitos éticos relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en la República de Costa Rica, y hemos cumplido con las demás responsabilidades éticas de conformidad con estos requisitos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Asunto de énfasis – Base de contabilidad

Llamamos la atención a la nota 2(a) a los estados financieros, en la cual se indica la base de contabilidad. Los estados financieros han sido preparados con el propósito de cumplir con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF). Por tanto, los estados financieros podrían no ser adecuados para otros fines. Nuestra opinión no ha sido modificada con respecto a este asunto.



Asuntos clave de auditoría

Los asuntos clave de auditoría son aquellos asuntos que, según nuestro juicio profesional, fueron los más significativos en nuestra auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estos asuntos se abordaron dentro del contexto de nuestra auditoría de los estados financieros en su conjunto y, al formarnos nuestra opinión sobre ellos, no suministramos una opinión separada sobre estos asuntos.

Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Cumplimiento de la normativa para la determinación de la estimación para deterioro de créditos"

Hemos establecido el cumplimiento de la Normativa SUGEF 1-05, denominada Deudores, la cual establece los lineamientos para la determinación de la estimación para deterioro de la cartera de créditos, como un área clave de enfoque de auditoría (véase nota 3).

Según esa normativa, la estimación para deterioro de la cartera de créditos se determina mediante la aplicación de porcentajes preestablecidos a cada deudor, según su calificación crediticia, la cual considera los días de mora de los créditos, la capacidad de pago del deudor y su comportamiento de pago histórico. Los elementos a considerar como base de cálculo para la constitución de la estimación son: el saldo de créditos de cada deudor, los intereses corrientes y las operaciones contingentes.

El porcentaje de estimación se aplica sobre el saldo neto no cubierto por garantías elegibles como mitigadores de riesgo, conforme los porcentajes de mitigación establecidos en la normativa indicada.

Efectuamos pruebas sobre el diseño y la eficacia operativa de los controles de tecnología de Reglamento para la Calificación de información relacionados con los sistemas de información que utiliza la Administración para el cálculo de la morosidad de la cartera de crédito. También efectuamos pruebas de detalle a una muestra para corroborar los días de atraso que se utilizan en el cálculo de la morosidad.

> Efectuamos pruebas de trasferencia de datos sobre las interfaces entre los sistemas de información de crédito y los sistemas que utiliza el Banco para determinar la clasificación de los deudores y el cálculo de la estimación de deterioro de créditos.

> Efectuamos un re-cálculo de la estimación mínima requerida para incobrabilidad de créditos y créditos contingentes, efectuado por la Administración del Banco, con base en la información que nos es proporcionada por la Administración. Sobre esta información efectuamos pruebas sobre la integridad de los datos.



Asunto clave de auditoría

Respuesta del auditor

Efectuamos pruebas de detalle a una muestra de deudores, con el objetivo de confirmar si la Administración cumplió con el análisis de capacidad de pago que requiere la normativa, así como con la valoración de las garantías que pueden ser utilizadas como mitigadores del riesgo de crédito. Este procedimiento incluyó la evaluación del trabajo efectuado por expertos externos para la valoración de las garantías.

Adicionalmente, comparamos el nivel de comportamiento de pago histórico utilizado por la Administración, con la información proporcionada por el Centro de Información Crediticia de SUGEF.

Valoración de instrumentos financieros derivados

El Banco tiene instrumentos financieros derivados, cuya valoración se determina mediante la aplicación de técnicas de valoración, que a menudo implican el ejercicio del juicio y el uso de supuestos y estimaciones

Evaluamos el diseño y la eficacia operativa de los controles sobre la identificación, medición y gestión de los instrumentos financieros derivados;

Nuestros especialistas evaluaron las metodologías, insumos y supuestos utilizados por el Banco en la determinación de los valores razonables;

Cuestionamos las variables observables en los modelos de valoración, como los precios cotizados; y

Para los instrumentos derivados, comparamos que las valoraciones del Banco estuvieran dentro de un rango razonable, dentro de las valuaciones derivadas de nuestro modelo de valoración, considerando las incertidumbres inherentes que se revelan en los estados financieros.





Responsabilidades de la Administración y de los encargados del gobierno corporativo en relación con los estados financieros

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros, de conformidad con las disposiciones de carácter contable emitidas por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF), y del control interno que considere necesaria para la preparación de estados financieros que estén libres de errores significativos, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha, de revelar, cuando corresponda, asuntos relativos al negocio en marcha y de utilizar la base de contabilidad del negocio en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar el Banco o cesar sus operaciones, o bien no exista una alternativa realista de proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo son responsables de supervisar el proceso de presentación de la información financiera del Banco.

Responsabilidades del auditor en la auditoría de los estados financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros en su conjunto están libres de errores significativos, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto nivel de seguridad; sin embargo, no es una garantía de que una auditoría efectuada de conformidad con las NIA siempre detectará un error significativo cuando exista. Los errores pueden surgir por fraude o error y se consideran significativos si individualmente o en el agregado podrían llegar a influir en las decisiones económicas de los usuarios tomadas con base en estos estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos el escepticismo profesional durante la auditoría, y además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores significativos de los estados financieros, debido a fraude o error; diseñamos y efectuamos procedimientos de auditoría en respuesta a esos riesgos; y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y apropiada para proveer una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error significativo que resulte del fraude es mayor que uno que resulte del error, ya que el fraude puede implicar confabulación, falsificación, omisiones intencionales, representaciones erróneas o la evasión del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno del Banco.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas de contabilidad utilizadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables y revelaciones relacionadas efectuadas por la Administración.



- Concluimos sobre lo apropiado del uso de la base de contabilidad del negocio en marcha por parte de la Administración y, con base en la evidencia de auditoría obtenida, si existe una incertidumbre material en relación con eventos o condiciones que podrían originar una duda significativa sobre la capacidad del Banco para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, debemos llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones relacionadas en los estados financieros o, si dichas revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida a la fecha de nuestro informe de auditoría. No obstante, los eventos o condiciones futuras podrían causar que el Banco no continúe como negocio en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluidas las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones subyacentes y los eventos en una forma que logra una presentación razonable.

Les informamos a los encargados del gobierno corporativo lo relativo, entre otros asuntos, al alcance y a la oportunidad planeados de la auditoría y a los hallazgos significativos de la auditoría, incluida cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifiquemos durante nuestra auditoría.

Asimismo les suministramos a los encargados del gobierno corporativo una declaración de que hemos cumplido con requisitos éticos relevantes de independencia y les informamos todas las relaciones y otros asuntos que podrían considerarse razonablemente que afecten nuestra independencia y, cuando corresponda, las salvaguardas relacionadas.

De los asuntos informados a los encargados del gobierno corporativo, determinamos aquellos asuntos que tuvieron mayor importancia en la auditoría de los estados financieros del periodo actual y que son, por lo tanto, los asuntos clave de auditoría. Describimos estos asuntos en nuestro informe de auditoría salvo que la ley o las regulaciones impidan la revelación pública del asunto o cuando, en circunstancias extremadamente raras, determinemos que un asunto no debe ser comunicado en nuestro informe porque se esperaría en forma razonable que las consecuencias adversas de hacerlo sopesarían los beneficios del interés público de dicha comunicación.

22 de febrero de 2018

San José, Costa Rica Eric Alfaro Vargas Miembro No. 1547 Póliza No. 0116 FIG 7 Vence el 30/09/2018 KPMB



Timbre de ¢1.000 de Ley No. 6663 adherido y cancelado en el original

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2017 (Con cifras correspondientes de 2016) (En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
<u>ACTIVOS</u>	-		
Disponibilidades	6	42.266.006.569	43.897.661.312
Efectivo		1.566.788.367	1.673.134.476
Banco Central		36.652.648.687	36.923.420.436
Entidades financieras del país		1.091.742.935	798.631.436
Entidades financieras del exterior		2.940.966.383	4.446.269.978
Otras disponibilidades		13.860.197	56.204.986
Inversiones en instrumentos financieros	7	12.882.508.238	7.313.519.393
Disponibles para la venta		12.830.063.125	7.277.022.871
Instrumentos financieros derivados		-	4.683.568
Productos por cobrar		52.445.113	31.812.954
Cartera de créditos	3 a)	253.442.418.867	244.155.248.359
Créditos vigentes		244.486.671.341	235.716.596.072
Créditos vencidos		8.110.757.663	7.287.433.372
Créditos en cobro judicial		1.918.199.879	1.357.408.528
Productos por cobrar		2.044.894.337	1.888.220.163
(Estimación por deterioro)		(3.118.104.353)	(2.094.409.776)
Cuentas y comisiones por cobrar		63.400.827	45.623.063
Comisiones por cobrar		527.931	152.763
Cuentas por cobrar por operaciones con partes relacionadas	5	1.619.501	1.414.530
Impuesto sobre la renta diferido e impuesto sobre la renta por cobrar	18	16.080.381	5.269.209
Otras cuentas por cobrar		48.266.734	54.838.561
(Estimación por deterioro)		(3.093.720)	(16.052.000)
Bienes realizables		251,726,194	389.737.068
Bienes y valores adquiridos en recuperación de créditos		608.777.681	949.018.938
(Estimación por deterioro y por disposición legal)	3 a)	(357.051.487)	(559.281.870)
Inmuebles, mobiliario y equipo (neto)	8	2.584.244.055	2,773,473,294
Otros activos		949.355.811	1.205.080.867
Cargos diferidos		411.312.252	592.443.659
Activos intangibles	9	100.856.300	131.763.619
Otros activos		437.187.259	480.873.589
TOTAL DE ACTIVOS		312.439.660.561	299.780.343.356

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A. BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2017 (Con cifras correspondientes de 2016) (En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
PASIVOS Y PATRIMONIO			
PASIVOS			
Obligaciones con el público	10 a)	167.968.212.724	140.459,392.643
A la vista		39.417.262.250	32.150.660.477
A plazo		126.576.764.698	106.582.566.724
Cargos financieros por pagar		1.974.185.776	1.726,165,442
Obligaciones con entidades	10 b)	105.847.524.400	122.607.751.816
A la vista		641.977.575	2.531.683.420
A plazo		96.579.092.301	106.822.219.858
Otras obligaciones con entidades		8.084.596.173	12.705.183.637
Cargos financieros por pagar		541.858.351	548.664.901
Cuentas por pagar y provisiones		1.269.734.074	817.529.528
Impuesto sobre la renta diferido	18	-	461.292
Otras cuentas por pagar diversas		1.269.734.074	817.068.236
Otros pasivos		2.044.193.700	1.682.098.095
Ingresos diferidos		1.722.927.237	1.561.425.445
Estimación por deterioro de créditos contingentes	3 a)	32.826.376	30.742.231
Otros pasivos		288.440.087	89.930.419
Obligaciones subordinadas	11	8.037.649.171	7.774.288.760
Obligaciones subordinadas		7.929.880.000	7.674.520.000
Cargos financieros por pagar		107.769.171	99.768.760
TOTAL DE PASIVOS	-	285.167.314.069	273.341.060.842
PATRIMONIO			
Capital social	12	25.330.747.317	25.330.747.317
Capital pagado		25.330.747.317	25.330.747.317
Ajustes al patrimonio		(37.520.889)	(11.218.474)
Ajuste por valuación de inversiones disponibles para la venta		(14.462.785)	(12.294.822)
Ajuste por valuacion de instrumentos financieros restringidos		(23.058.104)	1.076.348
Reservas patrimoniales		568.749.538	482.812.899
Resultados acumulados de ejercicios anteriores		636.940.772	332.389.066
Resultado del período	_	773.429.754	304.551.706
TOTAL DEL PATRIMONIO		27.272.346.492	26.439.282.514
TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO	:	312.439.660.561	299.780.343.356
CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	20	33.839.113.023	34.571.281.396
OTRAS CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	20	1.095.795.327.628	565.907.480.466
Cuenta de orden por cuenta propia deudoras	•	1.040.656.343.857	520.643.398.989
Cuenta de orden por cuenta terceros deudoras	•	55.138.983.771	45.264.081.477
Cucina de Orden por cucina terceros deddoras			

boa B.

Contadora

Alberto Sauter C. Gerente General Mildred Castillo Ch Auditora Interna

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 (Con cifras correspondientes de 2016)
(En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Ingresos financieros			
Por disponibilidades		13.703.879	5.902.831
Por inversiones en instrumentos financieros		366,489,665	366.176.122
Por cartera de créditos	13	18.535.517.459	16.526.215.197
Por ganancia por diferencias de cambios, neta	14	1,016,320.042	592.181.736
Por ganancia instrumentos financieros disponibles para la venta	- '	*	11
Por otros ingresos financieros		97.960.988	80.605.193
Total de ingresos financieros		20.029.992.033	17.571.081.090
Gastos financieros			Duran water to the same of the
Por obligaciones con el público	15	5.716.277.204	4.627.139.639
Por obligaciones con entidades financieras	16	4.740.636.257	4.867.210.455
Por obligaciones subordinadas, convertibles y preferentes		507.600.115	467.909.125
Por pérdidas por instrumentos financieros disponibles para la venta		-	6
Por pérdida en instrumentos derivados	22	755.162.582	718.685.506
Por otros gastos financieros		•	263.888
Total de gastos financieros		11,719.676,158	10.681.208.619
Por estimación de deterioro de activos	3 a)	1.237.476.647	1.380.973.687
Por recuperación de activos y disminución de estimaciones	- ,	207.130.841	705.885.789
RESULTADO FINANCIERO		7,279.970.069	6.214.784.573
Otros ingresos de operación			-
Por comisiones por servicios		842,194,636	672.900.807
Por bienes realizables		260.262,142	37.031.928
Por cambio y arbitraje de divisas		353.472.138	319,575.341
Por otros ingresos operativos		585.000.832	671.121.294
Total otros ingresos de operación		2.040.929.748	1.700.629.370
Otros gastos de operación			
Por comisiones por servicios		332.740.349	291.785.670
Por bienes realizables		286.957.612	415.010.323
Por provisiones		612.888.874	551.057.399
Por otros gastos operativos		970.378.446	467.448.254
Total otros gastos de operación		2.202.965.281	1.725.301.646
RESULTADO OPERACIONAL BRUTO		7.117.934.536	6,190.112.297
Gastos administrativos			
Por gastos de personal	17	3.568.510.563	3.449.548.151
Por otros gastos de administración	17	2.259.050.573	2.259.862.695
Total gastos administrativos		5.827.561.136	5.709.410.846
RESULTADO OPERACIONAL NETO ANTES DE IMPUESTOS Y PARTICIPACIONES			
SOBRE LA UTILIDAD		1.290,373,400	480.701.451
Impuesto sobre la renta	18	394.013.643	144.718.441
Disminución de impuesto sobre la renta	18	(27.525.306)	(26.442.847)
Participaciones sobre la utilidad		65.936.805	24.035.073
Disminución de Participaciones sobre la utilidad		(1.418.135)	-
RESULTADO DEL PERIODO		859.366.393	338.390.784
OTROS RESULTADOS INTEGRALES, NETO DE IMPUESTO			
Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta		(2.167.963)	(19.888.564)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta		(24.134.453)	(3.721.444)
OTROS RESULTADOS INTEGRALES DEL PERIODO, NETO DE IMPUESTO		(26.302.416)	(23.610.008)
RESULTADOS INTEGRALES TOTALES DEL PERIODO	\rightarrow	833.063.977	314.780.776
alluet Soule 2.	(I)	Sheepe	D

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Alberto Sauter C. Gerente General

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Año terminado el 31 de diciembre de 2017

(Con cifras correspondientes de 2016 (En colones sin céntimos)

o dicione hos de 2015	Sado at 51 de diciembre de 2013 Transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio: Reserva legal y otras reservas estatutarias Total de transacciones con los accionistas registradas directamente en el patrimonio Resultado integral del periodo:	Aesunado der periodo Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta Ganancia por valuación de inversiones disponibles para la venta, trasladado al estado de	resultados Total del resultado integral del período Saldo al 31 de deiciembre de 2016	Reservate legal y otras reservas estatutarias. Reservate legal y otras reservas estatutarias. Resultado integral del periodo: Resultado integral del periodo:	Ajuste por valuación inversiones disponibles para la venta, neto impuesto sobre renta Ajuste por valuación de instrumentos financieros restringidos, neto impuesto sobre renta Total del resultado integral del período Saldo al 31 de diciembre de 2017
Colde of 21 de divisonhes de 2015	Sado al 31 de diciembre de Ar Transacciones con los accionist Reserva legal y otras reservas es Total de transacciones con los a Resultado integral del período:	resultado del periodo Ajuste por valuación invel Ajuste por valuación de in Garancia por valuación d	resultados Total del resultado integral del pr Saldo al 31 de diciembre de 2016 Transacciones con los accionistas y	Reserva legal y otras reservas es Total de transacciones con los a Resultado integral del periodo: Resultado del periodo	Ajuste por valuación inversiones di Ajuste por valuación de instrument Total del resultado integral del p Saldo al 31 de diciembre de 2017

338.390.784 (19.888.570) (3.721.444)

26.124.501.738

(33.839.078)

33.839.078 33.839.078

338.390.784

Total

principio del periodo 332.389.066

448.973.821

patrimoniales Reservas

al patrimonio 12.391.534

25.330.747.317

Capital

Ajustes

acumulados al Resultados

314.780.776

338.390.784

636.940.772

482.812.899

(23.610.008) (11.218.474)

25.330.747.317

(19.888.570)

(3.721.444)

(85.936.639)

(85.936.639) 859.366.393

85,936,639

26.439.282.514

Auditora Interna Milde Castillo

(2.167.963) (24.134.452) 833.063.978 27.272.346.492

859.366.393 1.410.370.526

568.749.538

(2.167.963)

(26.302.415) (37.520.889)

25.330.747.317

859,366,393

Alberto Sauter C. Gerente General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

BANCO GENERAL (COSTA RICA), S.A. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Año terminado el 31 de diciembre de 2017 (Con cifras correspondientse de 2016) (En colones sin céntimos)

	Nota	2017	2016
Flujo de efectivo de las actividades de operación			
Resultados del período		859.366.393	338.390.784
Partidas aplicadas a resultados que no requieren uso de fondos			
Pérdida por deterioro inmuebles, mobiliario y equipo		6.561.080	-
Ganancias por diferencias de cambio y UD, netas		(2.421.260.362)	(94.376.513)
Pérdidas por estimación por deterioro cartera de créditos	3 a)	1.220.059.957	1.365.246.089
Pérdidas por otras estimaciones		17.416.690	15.727.598
Disminución estimación cartera de créditos	3 a)	(173.849.618)	(697.891.183)
Disminución por estimación bienes realizables	3 a)	(258.843.042)	(37.022.628)
Disminución estimación otras cuentas por cobrar		(31.018.140)	(62.147)
Pérdidas por estimación bienes realizables	3 a)	257.263.713	374.058.792
Gasto por provision para prestaciones sociales, neto de pagos		59.313.734	10.723.664
Depreciaciones y amortizaciones		589.701.755	563.335.513
Pérdidas realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	22	718.151.657	723.369.074
Pérdidas (ganancias) no realizadas en instrumentos financieros derivados, netas	22	37.010.925	(4.683.568)
Ingreso por intereses		(18.902.007.126)	(16.892.391.319)
Gasto por intereses		10.456.913.462	9.494.350.093
Gasto por impuesto sobre la renta neto	18	366.488.337	118.275.594
Variación en los activos (aumento), o disminución			
Créditos y avances de efectivo		(4.456.176.701)	(19.833.329.908)
Bienes realizables		287.428.071	315.119.983
Cuentas y productos por cobrar		(4.344.300)	91.638.442
Activos intangibles		(71.680.359)	(101,493,982)
Otros activos		29.362.711	(128,171,298)
Variación neta en los pasivos aumento, o (disminución)			,
Obligaciones a la vista y a plazo		25.253,937,468	27,101.954.574
Otras cuentas por pagar y provisiones		102.543.237	(55.942.468)
Otros pasivos		276.583.523	100.784.878
Ottos pusitios	-	25.633.064.228	27.146.796.984
Intereses cobrados		18.731.909.362	16.294.545.139
Intereses pagados		(10.215.699.678)	(8.849.787.896)
Impuesto pagado		(118.168.065)	(118.275.594)
Flujos netos de efectivo provistos por las actividades de operación	-	22,616,964,684	10.094.091.713
Flujos de efectivo de las actividades de inversión		22.010,701,001	10.03.10311710
Aumento en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		(63.878.259.981)	(38.532.269.936)
Disminución en instrumentos financieros (excepto mantenidos para negociar)		63.826.181.072	40,760.977.508
Adquisición de inmuebles, mobiliario y equipo	8	(103.170.989)	(161.908.815)
Venta de inmuebles, mobiliario y equipo	· ·	(105.170.505)	110,476
Flujos netos de efectivo (usados en) provistos por las actividades de inversión		(155,249,898)	2.066.909.233
Flujos de efectivo de las actividades de financiamiento	•	(155.247.070)	1.000.707.255
Otras obligaciones financieras nuevas		44.719.052.123	33,955,277,407
		(64.161.376.652)	(34.269.777.824)
Pago de obligaciones		(19.442.324.529)	(314.500.417)
Flujos netos de efectivo usados en las actividades de financiamiento		3.019.390.257	11.846.500.529
Aumento neto en el efectivo y equivalentes		43.902.344.880	32.055.844.351
Efectivo y equivalentes al inicio del año	2e), 6	46.921.735.137	43.902.344.880
Efectivo y equivalentes al final del año	4C), U	TU./21./JJ.1J/	75.702.377.000

Arlene Gamboa B.

Auditora Interna

Alberto Sauter C. Gerente General

Las notas son parte integral de los Estados Financieros.

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2017

1. <u>Constitución y operaciones</u>

- Banco General (Costa Rica), S.A., (el Banco), es una sociedad anónima organizada el 28 de marzo de 2007, de conformidad con las leyes de la República de Costa Rica. Constituido como banco comercial privado, se encuentra regulado por la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, la Ley Orgánica del Banco Central de Costa Rica, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Su actividad principal está dirigida al otorgamiento de préstamos y captación de recursos del público mediante cuentas a la vista y certificados de inversión; además, de otros servicios y operaciones bancarias.
- El domicilio legal de Banco General (Costa Rica), S.A., es Escazú, Urbanización Trejos Montealegre, Edificio Torre Banco General, segundo piso. Para el Banco laboran 170 y 168 empleados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, respectivamente. El Banco cuenta con 11 sucursales, al 31 de diciembre de 2017 y 2016, ubicadas en sus oficinas centrales, Plaza Freses en Curridabat, Plaza Bratsi en Heredia, Vía Lindora en Santa Ana, Plaza Etreus en Rohrmoser, Plaza Real en Alajuela, Plaza Carolina en San Pedro de Montes de Oca, frente al colegio Saint Francis en Moravia, frente al condominio Cerro Alto en Guachipelín de Escazú, Centro Comercial Río Plaza Ciudad Colón y Centro Comercial La Arboleda en Cartago. El Banco cuenta con 14 cajeros automáticos, al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

La dirección del sitio web oficial del Banco es https://www.bgeneral.fi.cr.

2. Resumen de políticas de contabilidad

(a) Base para la preparación de los estados financieros

- Los estados financieros han sido preparados con base en las disposiciones legales, reglamentarias y normativa contable emitida por el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF) y por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- Los estados financieros han sido autorizados para ser emitidos por la Junta Directiva el 20 de febrero de 2018.

Notas a los Estados Financieros

(b) Uso de estimaciones y juicios

- La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimados y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos registrados de activos, pasivos, ingresos y gastos. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.
- Los estimados y los supuestos asociados se revisan periódicamente sobre una base recurrente. Las revisiones de los estimados contables se reconocen en los resultados del año en el que el estimado es revisado y en cualquier periodo futuro que se afecte.
- En particular, las siguientes notas describen la información concerniente a las áreas significativas que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables, que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los estados financieros.
 - Medición del valor razonable nota 21
 - Deterioro de activos no financieros nota 2.n
 - Estimación para la cartera de crédito 3.a

(c) Moneda extranjera

(i) Transacciones en moneda extranjera

Los activos y pasivos mantenidos en moneda extranjera son convertidos a colones a la tasa de cambio prevaleciente a la fecha del balance general. Las transacciones en moneda extranjera ocurridas durante el período son convertidas a las tasas de cambio que prevalecieron en las fechas de las transacciones. Las ganancias o pérdidas netas por conversión de moneda extranjera son reflejadas en el estado de resultados integral.

(ii) Unidad monetaria y regulaciones cambiarias

Los estados financieros y sus notas se expresan en colones (¢), la unidad monetaria de la República de Costa Rica.

Notas a los Estados Financieros

Conforme a lo establecido en el Plan de Cuentas, los activos y pasivos en moneda extranjera deben expresarse en colones utilizando el tipo de cambio de compra de referencia que divulga el Banco Central de Costa Rica. Al 31 de diciembre de 2017, los tipos de cambio para la compra y venta fueron de ¢566,42 y ¢572,56 por US\$1,00 respectivamente, (¢548,18 y ¢561,10 por US\$1,00 respectivamente, en el 2016). Los activos denominados en euros fueron valuados al tipo de cambio de compra del 31 de diciembre de 2017 de ¢679,99 (¢576,52 en el 2016).

(d) <u>Instrumentos financieros</u>

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una compañía y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial a su contraparte. Los principales instrumentos que mantiene el Banco son: disponibilidades, inversiones en instrumentos financieros, cartera de créditos, obligaciones con el público, obligaciones con entidades y subordinados.

(i) Clasificación

- Los instrumentos negociables son aquellos que el Banco mantiene con el propósito de generar utilidades en el corto plazo.
- La cartera de créditos y las cuentas por cobrar se clasifican como instrumentos originados por el Banco, puesto que se establecieron con el fin de proveer fondos a un deudor y no para generar utilidades a corto plazo.
- Las inversiones disponibles para la venta son aquellos activos financieros que no se han mantenido para negociar ni se van a mantener hasta su vencimiento. Los instrumentos disponibles para la venta incluyen algunos títulos de deuda.
- Los activos mantenidos hasta el vencimiento constituyen aquellos activos financieros que se caracterizan por pagos fijos o determinables y un vencimiento fijo, sobre el cual se tiene la intención y la capacidad de mantener hasta su vencimiento. Por disposiciones reglamentarias, el Banco no puede clasificar las inversiones como mantenidas hasta el vencimiento.

(ii) Reconocimiento

El Banco reconoce las inversiones disponibles para la venta en el momento en que se compromete a adquirir tales activos. A partir de esa fecha, cualquier ganancia o pérdida originada por los cambios en el valor razonable de los activos se reconoce en el patrimonio.

Notas a los Estados Financieros

Los activos mantenidos hasta el vencimiento, tales como préstamos y cuentas por cobrar originados por el Banco, se reconocen en la fecha de su liquidación, es decir, en el momento en que se transfieren al Banco.

(iii) Medición

- Los instrumentos financieros se miden inicialmente al valor razonable, el cual incluye los costos de transacción.
- Posterior al reconocimiento inicial, todas las inversiones disponibles para la venta se miden al valor razonable, menos las pérdidas por deterioro.
- Todos los activos y pasivos financieros no negociables, préstamos y cuentas por cobrar originados, así como las inversiones mantenidas hasta el vencimiento, se miden al costo (amortizado), menos las pérdidas por deterioro. Cualquier prima o descuento se incluye en el valor en libros del instrumento relacionado y se amortiza llevándolo al ingreso/gasto financiero.
- (iv) Principios de medición del valor razonable
- El valor razonable de los instrumentos financieros se basa en su precio de mercado cotizado a la fecha de los estados financieros provisto por PIPCA, S.A., entidad autorizada por la SUGEVAL y por la Administración. En el caso de las inversiones el Banco utiliza los precios sin incluir cualquier deducción por concepto de costos de transacción.
- (v) Ganancias y pérdidas en mediciones posteriores
- Las ganancias y pérdidas producidas por una modificación en el valor razonable de las inversiones disponibles para la venta, se reconocen directamente en el patrimonio hasta que una inversión se considere deteriorada, en cuyo momento la pérdida se reconoce en el estado de resultados integral. En el caso de la venta, cobro o disposición de los activos financieros, la ganancia o pérdida acumulada que se reconoce en el patrimonio se transfiere al estado de resultados integral.
- (vi) Dar de baja
- El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Banco pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, éstos se dan de baja cuando se liquidan.

Notas a los Estados Financieros

(e) Efectivo y equivalentes de efectivo

Para efectos de la presentación en el Estado de Flujos de Efectivo, el Banco considera como efectivo y equivalentes de efectivo el rubro de disponibilidades; los depósitos a la vista y a plazo, así como las inversiones en instrumentos financieros con la intención de convertirlos en efectivo con vencimiento original no mayor a dos meses y negociables en una bolsa de valores regulada.

Al 31 de diciembre, para efectos del Estado de Flujos de Efectivo, el efectivo y equivalente está compuesto de la siguiente manera:

		2017	2016
Total disponibilidades	¢	42.266.006.569	43.897.661.312
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		4.655.728.568	4.683.568
Total efectivo y equivalentes de efectivo	¢	46.921.735.137	43.902.344.880

(f) Inversiones

Las inversiones que se realizan con el fin de generar utilidades a corto plazo se clasifican como instrumentos negociables. Las inversiones restantes se clasifican como disponibles para la venta. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no tenía inversiones clasificadas como instrumentos negociables.

(g) Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados se utilizan para disminuir su exposición a los riesgos de tasa de interés y riesgos de tipos de cambio provocados por actividades de financiamiento e inversión. Son reconocidos inicialmente al costo, posteriormente se registran a su valor razonable. Toda ganancia o pérdida por concepto de valuación se registra en el estado de resultados integral. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco contaba con un contrato de cobertura cambiaria.

(h) Cartera de crédito

La cartera de crédito se presenta a su valor principal pendiente de cobro. Los intereses sobre los préstamos se calculan con base en el valor principal pendiente de cobro y las tasas de interés pactadas, y se contabilizan como ingresos bajo el método contable de acumulación. Adicionalmente, según lo establece la política interna del Banco, no se acumulará intereses sobre aquellos préstamos cuyo capital o intereses esté atrasado en más de 90 días. Para el caso de los préstamos en cobro judicial estos dejarán de acumular intereses una vez que alcancen los 90 días de atraso, ya sea en capital o intereses o cuando el departamento de riesgo declare un crédito en la condición de cobro judicial, la acción que ocurra primero.

Notas a los Estados Financieros

- La SUGEF define crédito como toda operación, bajo cualquier modalidad de instrumentación o documentación, excepto inversiones en valores, mediante la cual se asume un riesgo de crédito, ya sea que se provee o se obliga a proveer fondos o facilidades crediticias, se adquiere derechos de cobro o se garantiza frente a terceros el cumplimiento de obligaciones como por ejemplo: préstamos, garantías otorgadas, cartas de crédito, líneas de crédito de utilización automática, y créditos pendientes de desembolsar.
- La cartera de créditos se debe valuar de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de Deudores".
- Las operaciones de crédito otorgadas a personas físicas o jurídicas cuyo saldo total adeudado es mayor a ¢65.000.000 al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (grupo 1 según Acuerdo SUGEF 1-05), son clasificadas según el riesgo crediticio. Para la determinación del riesgo de crédito se considera lo siguiente:
 - La calificación de la capacidad de pago, debe considerar al menos los siguientes aspectos: situación financiera, ingreso neto y flujo de efectivo esperado, antecedentes del deudor y del negocio, situación del entorno sectorial, vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio y otros factores.
 - El comportamiento de pago histórico, el cual es determinado por la conducta de pago del deudor durante los últimos 48 meses considerando la atención de sus operaciones crediticias directas, tanto vigentes como extintas en todo el Sistema Financiero Nacional. La SUGEF es responsable de calcular el nivel del comportamiento de pago histórico para los deudores reportados por las entidades en el mes anterior.
 - La morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes.
- Las operaciones de préstamo restantes, aquellas cuyo saldo total adeudado es menor a \$\psi65.000.000\$ al 31 de diciembre de 2017 y 2016 (grupo 2 según Acuerdo SUGEF 1-05), se clasifican según su riesgo de crédito. Para la determinación del riesgo de crédito se considera el comportamiento de pago histórico, su morosidad máxima mostrada por el cliente al cierre de cada mes y la capacidad de pago del deudor de acuerdo a los aspectos y criterios mencionados anteriormente.

Notas a los Estados Financieros

(i) <u>Compensación de saldos</u>

Los activos y pasivos financieros son compensados y el monto se reporta neto en los estados financieros, cuando el Banco tiene el derecho legal de compensar estos saldos y cuando se tiene la intención de liquidarlos en una base neta. Se excluye de esta política los activos y pasivos relacionados con la cámara de compensación.

(j) <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

(i) Activos propios

El inmueble, mobiliario y equipo se registran al costo, neto de la depreciación y amortización acumulada. Las mejoras significativas son capitalizadas, mientras que las reparaciones y mantenimientos menores que no extienden la vida útil o mejoran el activo son cargados directamente a gastos cuando se incurren.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos incurridos para reponer componentes de mobiliario y equipo son capitalizados y contabilizados separadamente. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Depreciación

La depreciación y la amortización se cargan a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados, tal como se indica a continuación:

Edificio	50 años
Vehículos	10 años
Remodelaciones del edificio	10-15 años
Mobiliario y equipo	10 años
Equipo de cómputo	5 años

Notas a los Estados Financieros

(k) Activos intangibles

(i) Sistemas de información (Software)

Los sistemas de información adquiridos se registran al costo, menos la amortización acumulada y las pérdidas por deterioro.

(ii) Desembolsos posteriores

Los desembolsos posteriores (únicamente para los sistemas de información) se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de resultados integral conforme se incurren.

(iii) Amortización

La amortización se carga a las operaciones corrientes, utilizando el método de línea recta, sobre la vida útil estimada de los activos relacionados. La vida útil de los sistemas de información se ha estimado en 3 años.

(l) Gastos de organización e instalación

Los gastos de organización e instalación se registran al costo menos la amortización acumulada. Estos gastos se amortizan por el plazo de 5 años utilizando el método de línea recta.

(m) Mejoras a la propiedad arrendada

Las mejoras a la propiedad arrendada se registran al costo y se amortizan en un período de 5 años o durante el período del arrendamiento, el menor.

(n) Deterioro de activos no financieros

El monto en libros de un activo no financiero se revisa en la fecha de cada balance general, con el fin de determinar si hay alguna indicación de deterioro. De haber tal indicación, se estima el monto recuperable de ese activo. La pérdida por deterioro se reconoce cuando el monto en libros del activo identificado excede su monto recuperable, tal pérdida se reconoce en el estado de resultados integral para aquellos activos registrados al costo.

Notas a los Estados Financieros

- El monto recuperable de los activos equivale al monto más alto obtenido después de comparar el precio neto de venta con el valor en uso. El precio neto de venta equivale al valor que se obtiene en transacción libre y transparente. El valor en uso corresponde al valor actual de los flujos y desembolsos de efectivo futuros que se derivan del uso continuo de un activo y de su disposición al final.
- Si en un período posterior disminuye el monto de una pérdida por deterioro y tal disminución se puede relacionar bajo criterios objetivos a una situación que ocurrió después del castigo, el castigo se reversa a través del estado de resultados integral.

(o) Bienes realizables

Los bienes realizables se registran al valor más bajo entre:

- El saldo contable correspondiente al capital, los intereses corrientes y moratorios, los seguros y los gastos de administración derivados del crédito o cuenta por cobrar que se cancela.
- El valor neto de mercado a la fecha de incorporación del bien, establecido por un perito independiente.

El Banco registra una estimación a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el ciento por ciento del valor contable del bien.

(p) <u>Cuentas por pagar</u>

Las cuentas por pagar se registran al costo amortizado.

(q) Provisiones

Una provisión es reconocida en el balance general, cuando el Banco adquiere una obligación legal o contractual como resultado de un evento pasado y es probable que se requiera un desembolso económico para cancelar tal obligación. La provisión realizada es aproximada a su valor de cancelación, no obstante puede diferir del monto definitivo. El valor estimado de las provisiones, se ajusta a la fecha del balance general afectando directamente el estado de resultados integral.

Notas a los Estados Financieros

(r) Reserva legal

De conformidad con la legislación bancaria costarricense, el Banco asigna el 10% de la utilidad neta de cada año para la constitución de dicha reserva. Esta obligación cesará cuando dicho fondo alcance el veinte por ciento (20%) del capital social.

(s) Participaciones sobre la utilidad

De conformidad con el artículo 20, inciso a) de la Ley Nº 6041 del 9 de febrero de 1977, establece que los bancos comerciales, privados y los que integran el Sistema Bancario Nacional, con excepción del Banco Central de Costa Rica, que obtuvieren utilidades netas, deben contribuir necesariamente a formar los recursos de la Comisión Nacional de Préstamos para la Educación (CONAPE) con el 5% de dichas utilidades.

De acuerdo con el Plan de Cuentas para Entidades Financieras de la SUGEF, las participaciones sobre la utilidad neta del periodo correspondiente a CONAPE, se registran como gastos en el estado de resultados integral mensualmente. El gasto correspondiente a CONAPE, se calcula como un 5% de la utilidad antes de impuestos y participaciones.

(t) Impuesto sobre la renta

(i) Corriente

El impuesto sobre la renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del balance.

(ii) Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo al método del balance. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor en libros de activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultaran en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultaran en el futuro en partidas deducibles). Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

Notas a los Estados Financieros

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

(u) <u>Utilidad básica por acción</u>

La utilidad básica por acción mide el desempeño de una entidad sobre el período reportado y la misma se calcula dividiendo la utilidad disponible para los accionistas comunes entre el promedio ponderado de acciones comunes en circulación durante el año.

(v) Reconocimientos de ingresos y gastos

(i) Ingreso y gasto por intereses

El ingreso y el gasto por intereses se reconoce en el estado de resultados integral sobre la base de devengado, considerando el rendimiento efectivo o la tasa de interés. El ingreso y gasto por intereses incluye la amortización de cualquier prima o descuento durante el plazo del instrumento hasta el vencimiento. Las comisiones sobre préstamos por cobrar y por pagar se difieren por el plazo del crédito.

(ii) Ingreso por honorarios y comisiones

Los honorarios y comisiones se originan por servicios que presta el Banco. Los honorarios y comisiones se reconocen en el estado de resultados integral bajo el método de interés efectivo, durante la vida del crédito.

(iii) Gastos por arrendamientos operativos

Los gastos realizados bajo arrendamientos operativos son reconocidos en el estado de resultados integral durante el plazo del arrendamiento.

3. Administración de riesgos

El Banco está expuesto a diferentes riesgos, entre ellos, los más importantes son:

- riesgo crediticio
- riesgo de liquidez
- riesgo de mercado
 - riesgo de tasa de interés
 - riesgo de tipo de cambio
- riesgo operativo

Notas a los Estados Financieros

La forma en que el Banco administra los diferentes riesgos, se detalla a continuación:

a) Riesgo de crédito

- Es el riesgo de que el deudor o emisor de un activo financiero no cumpla, completamente y a tiempo, con cualquier pago que deba hacer, de conformidad con los términos y condiciones pactados al momento en que adquirió dicho activo financiero. El riesgo de crédito se relaciona principalmente con la cartera de crédito y las inversiones en instrumentos financieros. Adicionalmente, el Banco puede estar expuesto al riesgo crediticio de las operaciones fuera de balance, como son los compromisos, cartas de crédito y avales y garantías.
- El Banco ejerce un control permanente del riesgo crediticio por medio del análisis y seguimiento a la situación financiera de la economía, del entorno y la situación financiera de sus clientes de crédito y de los emisores de las inversiones. Dichos análisis se traducen en informes de la condición de la cartera y su clasificación de acuerdo a su categoría de riesgo. Los análisis de crédito contemplan evaluaciones periódicas de la situación financiera de los clientes, análisis del entorno económico, político y financiero del país y su impacto potencial en cada sector. Para tales efectos, se obtiene un conocimiento profundo de cada cliente y su capacidad para generar flujos de efectivo que le permitan cumplir con sus compromisos de deuda.
- A la fecha del balance general no existen concentraciones significativas de riesgo de crédito. La máxima exposición al riesgo de crédito está representada por el monto en libros de cada activo financiero.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la cartera de crédito (incluyendo cuentas y productos por cobrar) y las cuentas contingentes (incluyendo los saldos de créditos contingentes, los saldos de líneas de crédito de utilización automática y los créditos pendientes de desembolsar) por su categoría de riesgo se detalla como sigue:

	Créditos Directos		Créditos C	Contingentes
	2017	2016	2017	2016
Valor en libros, netos	¢ 253.442.418.867	244.155.248.359	9.747.083.715	11.174.946.695
Cartera de préstamos con estimación				
A1	205,118.662,813	197.317.148.507	8.792.287.581	10.185.941.648
A2	359.058.467	328.614.738	5.696.142	4.676.630
B1	39.030.921.289	40.317.884.803	692.944.526	893.441.940
B2	1.032.870.771	437.499.380	47.331.387	1.663.597
C1	5.499.955.632	2.673.750.049	79.410.612	51.304.124
C2	571.526.647	599.309.226	4.202.349	-
D	879.126.067	625.537.613	132.586.856	47.308,129
Е	4.068.401.534	3.949.913.819	25.450.638	21.352.858
	256.560.523.220	246.249.658.135	9.779.910.091	11.205.688.926
Estimación mínima requerida	2.973.408.506	2.010.185.450	29.910.440	23.931.555
Cartera de préstamos con estimación	253.587.114.714	244.239.472.685	9.749.999.651	11.181.757.371
Exceso sobre la estimación mínima requerida	144.695.847	84.224.326	2.915.936	6.810.676
Valor en libros de la cartera de préstamos, neto	¢ 253.442.418.867	244.155.248.359	9.747.083.715	11.174.946.695
Créditos reestructurados	¢ 1.815.524.360	1.352.101.396	-	•

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un análisis de los saldos de la cartera de crédito evaluada individualmente con estimación, según el monto bruto y el monto neto luego de deducir la estimación de incobrables, por clasificación de riesgo, se detalla como sigue:

		20	17	20	2016	
Categoría		Monto bruto	Monto neto	Monto bruto	Monto neto	
Al	¢	205.118.662.813	203.870.819.839	197.317.148.507	196.685.733.632	
A2		359.058.467	357.263.176	328.614.738	327.563.171	
B1		39.030.921.289	38.785.915.754	40.317.884.803	40.135.159.072	
B2		1.032.870.771	1.026.233.660	437.499.380	435.064.367	
C1		5.499.955.632	5.446.441.347	2.673.750.049	2.649.616.235	
C2		571.526.647	554.936.963	599.309.226	591.566.381	
D		879.126.067	794.871.744	625.537.613	587.003.477	
E		4.068.401.534	2.750.632.231	3.949.913.819	2.827.766.350	
Valor en libros	¢	256.560.523.220	253.587.114.714	246.249.658.135	244.239.472.685	

Notas a los Estados Financieros

Préstamos individualmente evaluados y con estimación

De acuerdo con la normativa establecida en el Acuerdo SUGEF 1-05, a toda operación de crédito se le asigna una categoría de riesgo, y dependiendo de esta calificación se establece el porcentaje de la estimación que se debe aplicar.

Préstamos reestructurados

- Los préstamos reestructurados son aquellos para los cuales el Banco ha autorizado cambios en las condiciones contractuales que inicialmente se otorgaron, debido a algún deterioro en la condición financiera del deudor.
- Además, el Banco negocia con los deudores las condiciones de una posible reestructuración en términos favorables para ambas partes. La operación crediticia que ha tenido dos cambios en las condiciones inicialmente pactadas en un periodo de 24 meses se clasifican como operación crediticia especial de acuerdo con la normativa vigente y se le asigna la categoría de riesgo correspondiente por el plazo establecido en la normativa. A continuación se indican los diferentes tipos de préstamos reestructurados:
 - a. Operación prorrogada: Operación crediticia en la que por lo menos un pago total o parcial de principal o intereses ha sido postergado, a una fecha futura, en relación con las condiciones contractuales vigentes.
 - b. Operación readecuada: Operación crediticia en la que por lo menos una de las condiciones de pago contractuales vigentes ha sido modificada, excepto la modificación por prórroga, la modificación por pagos adicionales a los pactados en la tabla de pagos de la operación, la modificación por pagos adicionales con el propósito de disminuir el monto de las cuotas y el cambio en el tipo de moneda respetando la fecha pactada de vencimiento.
 - c. Operación refinanciada: Operación crediticia con al menos un pago de principal o intereses efectuado total o parcialmente con el producto de otra operación crediticia otorgada por el mismo intermediario financiero o cualquier otra empresa del mismo grupo o conglomerado financiero al deudor o a una persona de su grupo de interés económico. En caso de la cancelación total de la operación crediticia, la nueva operación crediticia es considerada como refinanciada. En el caso de una cancelación parcial, tanto la operación crediticia nueva como la ya existente son consideradas como refinanciadas.

Notas a los Estados Financieros

Política de liquidación de crédito

El Banco determina la liquidación de un crédito (y cualquier estimación para pérdidas por deterioro) cuando determina la incobrabilidad del mismo, después de efectuar un análisis de los cambios significativos en las condiciones financieras del prestatario que impiden que este cumpla con el pago de la obligación, o bien, cuando se determina que la garantía no es suficiente para cubrir la totalidad del pago de la facilidad crediticia otorgada. Para los préstamos estándar con saldos menores, las cancelaciones se basan generalmente en la morosidad del crédito otorgado.

Estimación para préstamos incobrables

Clasificación del deudor

El Banco debe clasificar a sus deudores en dos grupos de la siguiente forma:

- a. Grupo 1: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es mayor al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2017 y 2016).
- b. Grupo 2: Deudores cuya suma de los saldos totales adeudados al Banco es menor o igual al límite que fije la Superintendencia General de Entidades Financieras (¢65.000.000 según Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre 2017 y 2016).

Para efectos de clasificación del deudor, en el cálculo de la suma de los saldos totales adeudados al Banco, se debe considerar lo siguiente:

- a. Se excluyen los saldos de las operaciones back to back y la parte cubierta con depósito previo de las siguientes operaciones: garantías, avales y cartas de crédito; y
- b. El saldo del principal contingente debe considerarse por su equivalente de crédito.

Categorías de riesgo

El Banco debe calificar individualmente a los deudores en una de las ocho categorías de riesgo, las cuales se identifican con A1, A2, B1, B2, C1, C2, D y E, correspondiendo la categoría de riesgo A1 a la de menor riesgo de crédito y la categoría E a la de mayor riesgo de crédito.

Notas a los Estados Financieros

Análisis de la capacidad de pago

Grupo 1

- El Banco debe definir los mecanismos adecuados para determinar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 1. Según se trate de personas físicas o jurídicas, estos mecanismos deben permitir la valoración de los siguientes aspectos:
 - a. Situación financiera, ingreso neto y flujos de efectivo esperados: Análisis de la fortaleza financiera y de la estabilidad y continuidad de las fuentes principales de ingresos.
 - b. Antecedentes del deudor y del negocio: Análisis de la experiencia en el giro del negocio y la calidad de la administración.
 - c. Situación del entorno sectorial: Análisis de las principales variables del sector que afectan la capacidad de pago del deudor.
 - d. Vulnerabilidad a cambios en la tasa de interés y el tipo de cambio: Análisis de la capacidad del deudor para enfrentar cambios adversos inesperados en la tasa de interés y el tipo de cambio.
 - e. Otros factores: Análisis de otros factores que incidan sobre la capacidad de pago del deudor. En el caso de personas jurídicas, los aspectos que pueden evaluarse, pero no limitados a éstos, son los ambientales, tecnológicos, patentes y permisos de explotación, representación de productos o casas extranjeras, relación con clientes y proveedores significativos, contratos de venta, riesgos legales y riesgo país (este último en el caso de deudores domiciliados en el extranjero). En el caso de personas físicas, pueden considerarse las siguientes características del deudor: estado civil, edad, escolaridad, profesión y género, entre otros.

Cuando el deudor cuente con una calificación de riesgo de una agencia calificadora, ésta debe considerarse como un elemento adicional en la evaluación de la capacidad de pago del deudor.

Notas a los Estados Financieros

El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Grupo 2

- El Banco debe calificar la capacidad de pago de los deudores del Grupo 2, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.
- Las metodologías, tanto en la etapa de otorgamiento del crédito como en las etapas de seguimiento y control, pueden apoyarse en análisis estadísticos a partir de portafolios crediticios, determinados por el Banco con base en características comunes entre los deudores que sean de utilidad para establecer esquemas de calificación de capacidad de pago. La calificación de la capacidad de pago del deudor debe establecerse bajo escenarios de estrés, con base en las metodologías aprobadas por la Junta Directiva.
- El Banco debe definir en sus políticas la frecuencia y actualización de los análisis de estrés. Sin embargo, los resultados de dichos análisis deben constituirse en un insumo esencial para la toma de decisiones, previo a la formalización de cualquier operación crediticia y a la autorización de cualquier prórroga, readecuación, refinanciamiento o combinación de esas.
- El Banco debe clasificar la capacidad de pago del deudor, para lo cual deberá contar con la escala de niveles que estime conveniente de acuerdo con su política crediticia. Para efectos de reporte a la SUGEF el Banco deberá asociar sus diferentes niveles internos en 4 niveles: (Nivel 1) tiene capacidad de pago, (Nivel 2) presenta debilidades leves en la capacidad de pago, (Nivel 3) presenta debilidades graves en la capacidad de pago y (Nivel 4) no tiene capacidad de pago. Para la clasificación de la capacidad de pago, el deudor y su codeudor o codeudores deben ser objeto de evaluación de forma conjunta. La clasificación conjunta de la capacidad de pago podrá utilizarse únicamente para determinar el porcentaje de estimación de la operación en la cual las partes son deudor y codeudor.

Notas a los Estados Financieros

Análisis del comportamiento de pago histórico

- El Banco debe determinar el comportamiento de pago histórico del deudor con base en el nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información Crediticia de la SUGEF. Adicionalmente el Banco podrá complementar esta evaluación con referencias crediticias, comerciales o ambas, según la política interna.
- El Banco debe clasificar el comportamiento de pago histórico en 3 niveles: (Nivel 1) el comportamiento de pago histórico es bueno, (Nivel 2) el comportamiento de pago histórico es aceptable y (Nivel 3) el comportamiento de pago histórico es deficiente. El nivel asignado por el Banco no puede ser un nivel de riesgo menor al nivel de comportamiento de pago histórico asignado al deudor por el Centro de Información crediticia de la SUGEF.

Calificación del deudor

El deudor clasificado en el Grupo 1 y Grupo 2 debe ser calificado por el Banco de acuerdo con los parámetros de morosidad máxima del deudor en el Banco, determinada al cierre del mes en curso, comportamiento de pago histórico y capacidad de pago, según se describe a continuación:

Categoría	Morosidad	Comportamiento de	
de riesgo		pago histórico	Capacidad de pago
A1	igual o menor a 30 días	Nivel 1	Nivel 1
A2	igual o menor a 30 días	Nivel 2	Nivel 1
B1	igual o menor a 60 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2
B2	igual o menor a 60 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2
C1	igual o menor a 90 días	Nivel 1	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
C2	igual o menor a 90 días	Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3
D	igual o menor a 120 días	Nivel 1 o Nivel 2	Nivel 1 o Nivel 2 o Nivel 3 o
			Nivel 4

Para todos los efectos, el deudor que no mantenga una autorización vigente para que se consulte su información crediticia en el Centro de Información Crediticia (CIC) de la SUGEF, no puede ser calificado en las categorías de riesgo de la A1 hasta la B2.

Asimismo, el deudor con al menos una operación crediticia comprada a un intermediario financiero domiciliado en Costa Rica y supervisado por la SUGEF debe ser calificado por lo menos durante un mes en la categoría de mayor riesgo entre la calificación asignada por el Banco vendedor y el asignada por el Banco comprador al momento de la compra.

Notas a los Estados Financieros

Calificación directa en categoría de riesgo E

El Banco debe calificar en categoría de riesgo E al deudor del Grupo 1 o del Grupo 2, que no cumpla con las condiciones para poder ser calificado en alguna de las categorías de riesgo definidas anteriormente, haya sido declarado en estado de quiebra, o ya esté tramitando un procedimiento de concurso de acreedores.

Equivalente de crédito

- Las siguientes operaciones crediticias contingentes deben convertirse en equivalente de crédito según el riesgo crediticio que representan. El equivalente de crédito se obtiene mediante la multiplicación del saldo de principal contingente por el factor de equivalencia de crédito según los siguientes incisos:
 - a. Garantías de participación y cartas de crédito de exportación sin depósito previo: 0,05;
 - b. las demás garantías y avales sin depósito previo: 0,25 y
 - c. líneas de crédito de utilización automática: 0,50.

Estimación genérica

- El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación genérica que como mínimo será igual al 0,5% del saldo total adeudado, correspondiente a la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2, sin reducir el efecto de los mitigadores de las operaciones crediticias, aplicando a los créditos contingentes su equivalencia de crédito.
- Adicionalmente, en el caso de la cartera de créditos de deudores personas físicas cuyo indicador de cobertura del servicio de las deudas se encuentre por encima del indicador prudencial, deberá aplicarse una estimación genérica adicional de 1%, sobre la base de cálculo indicada en el punto anterior. Cuando se trate de personas físicas que tengan un crédito hipotecario u otro (excepto créditos de consumo) o se encuentren gestionando uno nuevo en la entidad, tendrán un indicador prudencial de 35% y para los créditos de consumo de personas físicas, sin garantía hipotecaria, tendrán un indicador prudencial del 30%.
- En el caso de créditos en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas, deberá aplicarse además una estimación genérica adicional de 1,5%, sobre la base de cálculo indicada en este artículo.

Notas a los Estados Financieros

- Las estimaciones genéricas indicadas serán aplicables en forma acumulativa, de manera que para el caso de deudores no generadores de divisas, con un indicador de cobertura del servicio de las deudas superior al indicador prudencial, la estimación genérica aplicable será al menos del 3% (0,5%+1%+1,5%).
- Las estimaciones genéricas sobre créditos denominados en moneda extranjera colocados en deudores no generadores de divisas y sobre créditos con deudores con un nivel de cobertura del servicio de la deuda superior al indicador prudencial, serán aplicadas para las nuevas operaciones que se constituyan a partir del mes de setiembre del 2016, mes de entrada en vigencia de estas modificaciones al Acuerdo SUGEF 1-05.
- Para estos efectos, se entenderá como operación nueva, cualquier operación originada por la entidad financiera, sea crédito directo o contingente.
- Adicionalmente, a partir del mes de julio de 2016, cada entidad debe registrar de forma mensual un gasto por estimación de tipo genérico que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, determinada por el nivel esperado de estimaciones en periodos de recesión económica y cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de la cartera de crédito. Este gasto es equivalente a un mínimo del 7% del resultado positivo de la diferencia entre el saldo de las cuentas de ingresos menos las de gastos, hasta que el saldo de la cuenta alcance el monto requerido por el regulador, según el artículo 4 del acuerdo SUGEF 19-16.

Estimación mínima

El Banco mantendrá registrado al cierre de cada mes, un monto de estimación específica de cada operación crediticia del deudor sujeta a estimación, la misma se calcula sobre la parte cubierta y descubierta de cada operación crediticia. La estimación sobre la parte descubierta es igual al saldo total adeudado de cada operación crediticia menos el valor ajustado ponderado de la correspondiente garantía, multiplicado el monto resultante por el porcentaje de estimación que corresponda a la categoría de riesgo del deudor o del codeudor con la categoría de menor riesgo. Si el resultado del cálculo anterior es un monto negativo o igual a cero, la estimación es igual a cero. En caso que el saldo total adeudado incluya un saldo de principal contingente, debe considerarse el equivalente de crédito de éste. La estimación sobre la parte cubierta de cada operación crediticia es igual al importe correspondiente a la parte cubierta de la operación, multiplicado por el porcentaje de estimación que corresponde según se indica en el artículo 12 del acuerdo SUGEF 1-05.

Notas a los Estados Financieros

El valor ajustado de las garantías debe ser ponderado con un 100% cuando el deudor o codeudor con la categoría de menor riesgo esté calificado en las categorías de riesgo C2 u otra de menor riesgo, con un 80% cuando esté calificado en la categoría de riesgo D y con un 60% si está calificado en la categoría de riesgo E.

Los porcentajes de estimación específica según la categoría de riesgo del deudor son los siguientes:

		Porcentaje de	Porcentaje de
	Categoría de	estimación sobre la	estimación sobre la
	riesgo	parte descubierta	parte cubierta
•	A1	0%	0%
	A2	0%	0%
	B1	5%	0,5%
	B2	10%	0,5%
	C1	25%	0,5%
	C2	50%	0,5%
	D	75%	0,5%
	Е	100%	0,5%

Como excepción a la tabla anterior, para las operaciones crediticias en categoría de riesgo E cuyo deudor está en nivel 3 de Comportamiento de Pago Histórico, el Banco debe calcular el monto mínimo de la estimación específica de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de	Porcentaje de		
	estimación	estimación	Capacidad de pago	Capacidad de
	específica sobre la	específica sobre	(deudores	pago (deudore
Mora en el Banco	parte descubierta	la parte cubierta	de grupo 1)	de grupo 2)
Igual o menor a 30 días	20%	0,5%	Nivel 1	Nivel 1
Igual o menor a 60 días	50%	0,5%	Nivel 2	Nivel 2
Más de 60 días	100%	0,5%	Nivel 1 o Nivel 2 o	Nivel 1 o
			Nivel 3 o Nivel 4	Nivel 2

Si el deudor se encontraba antes de tener una operación crediticia especial en una categoría de riesgo E, éste mantiene su calificación por lo menos durante 180 días, y durante este plazo el porcentaje de estimación será de 100%, sin aplicar la anterior excepción.

Notas a los Estados Financieros

- La suma de las estimaciones específicas para cada operación crediticia constituye la estimación específica mínima.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la estimación de cartera de crédito se determina de conformidad con las disposiciones establecidas por la SUGEF en el Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores" aprobado por el CONASSIF, el 24 de noviembre del 2005, publicado en el diario oficial La Gaceta número 238, el viernes 9 de diciembre de 2005. Adicionalmente, mediante artículo 6 del acta de la sesión 1258-2016, celebrada el 7 de junio del 2016, el CONASSIF aprueba el acuerdo SUGEF 19-16 "Reglamento para la Determinación y el Registro de Estimaciones Contracíclicas", el cual establece la creación de nuevas estimaciones contracíclicas aplicables a partir del mes de julio de 2016.
- En cumplimiento con las disposiciones del Acuerdo SUGEF 1-05, al 31 de diciembre de 2017, el Banco debe mantener una estimación mínima por la suma de ¢3.003.318.946 (¢2.034.117.005 en el 2016). No obstante, la estimación contable de la cartera de crédito directa y de crédito contingente al 31 de diciembre de 2017 es de ¢3.150.930.729 (¢2.125.152.007 en el 2016).
- Con la entrada en vigencia de la reforma a la normativa del Acuerdo SUGEF 1-05, "Reglamento para la calificación de deudores", aprobado por el CONASSIF, en el artículo 7 del acta de la sesión 1058-2013 celebrada el 19 de agosto de 2013, publicada en el diario Oficial La Gaceta Nº 166 del 30 de agosto de 2013, en el cual se estableció la creación de una estimación genérica sobre la cartera de créditos clasificada en las categorías de riesgo A1 y A2 y una estimación adicional específica para la cartera de crédito clasificada en las categorías B1 a E, el Banco ha registrado estimaciones adicionales aprobadas por la Junta Directiva, con el objetivo de cumplir con estos requerimientos en el menor plazo posible. El Banco presentó un plan de constitución de estimaciones genéricas y específicas, incluyendo los principales impactos y acciones que la entidad adoptó para adecuarse a la nueva normativa.

Notas a los Estados Financieros

La Circular Externa SUGEF 021-2008 del 30 de mayo de 2008, establece que el monto del gasto por estimación de deterioro e incobrabilidad de la cartera de crédito corresponde a la suma necesaria para alcanzar la estimación mínima requerida. Dicha Circular indica que los excesos de estimación respecto a la estimación mínima requerida deben contar con una justificación técnica debidamente documentada la cual debe ser remitida en conjunto con la solicitud de autorización a la SUGEF y no podrá exceder de un 15% respecto de la estimación mínima requerida para la cartera de crédito. No obstante lo anterior, de requerirse estimaciones adicionales por encima del 15%, éstas deberán ser tomadas de las utilidades netas del período, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional. No obstante, ésta circular fue derogada a partir del 17 de diciembre de 2015, mediante la Circular Externa SGF-3374-2015, la cual establece que no se debe limitar el registro de estimaciones cuantificadas en función de las pérdidas esperadas a un umbral como el indicado, dichas pérdidas esperadas deben ser determinadas de acuerdo con las disposiciones normativas y en lo que corresponde, según el riesgo de las líneas de negocio crediticias, además, deben ser absorbidas en los resultados del año.

El movimiento de la estimación por incobrabilidad de cartera de crédito y cuentas contingentes por el año terminado al 31 de diciembre, es como sigue:

·		Cartera	directa	Cartera contingente	
		2017	2016	2017	2016
Saldo al inicio del año Más:	¢	2.094.409.776	1.789.208.323	30.742.230	53.761.277
Gasto del año por evaluación de la cartera		1.200.916.816	1.336.009.734	19.143.141	29.236.356
Diferencias de cambio en las estimaciones Menos:		73.156.708	48.532.700	677.536	1.232.302
Créditos liquidados contra la estimación		(94.265.861)	(434.937.502)	-	· -
Disminución estimación		(156.113.086)	(644.403.479)	(17.736.531)	(53.487.704)
Saldo al final del año	¢	3.118.104.353	2.094.409.776	32.826.376	30.742.231

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el gasto por estimación de incobrabilidad de activos reconocido en el estado de resultados integral por ¢1.237.476.647 (¢1.380.973.687 en el 2016), incluye el gasto por estimación de cartera directa por ¢1.200.916.816 (¢1.336.009.734 en el 2016), contingencias por ¢19.143.141 (¢29.236.356 en el 2016) y gasto por estimación de otras cuentas por cobrar por ¢17.416.690 (¢15.727.597 en el 2016).

Notas a los Estados Financieros

Cartera de crédito por actividad económica

Al 31 de diciembre, la concentración de la cartera de crédito por actividad económica se detalla como sigue:

		2017	2016
Agricultura y silvicultura	¢	2.850.460.986	4.535.881.154
Industria de manufactura y extracción		7.561.517.583	2.939.809.013
Electricidad, telecomunicaciones, gas y agua		261.691.506	-
Construcción		3.571.138.981	60.142.034
Vivienda		140.670.481.124	134.910.035.602
Comercio		33.560.237.329	32.161.630.369
Transportes y comunicaciones		924.576.878	54.818.000
Financiera		1.892.718.950	1.799.827.137
Actividades inmobiliarias, empresariales y alquiler		36.865.358.160	38.305.818.712
Enseñanza		170.450.658	216.812.355
Servicios		5.796.530.552	12.210.386.258
Consumo		4.490.111.523	3.895.764.351
Vehículos		7.674.769.156	6.594.718.243
Cobro judicial		1.918.199.879	1.357.408.528
Banca estatal		6.307.385.618	5.318.386.216
		254.515.628.883	244.361.437.972
Cuentas y productos por cobrar		2.044.894.337	1.888.220.163
Estimación para incobrables		(3.118.104.353)	(2.094.409.776)
Total cartera créditos, neto	¢	253.442.418.867	244.155.248.359

Garantías

El Banco realiza análisis estrictos antes de otorgar un crédito y solicita garantías a la mayoría de los clientes antes de efectuar el desembolso. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, aproximadamente el 82% de la cartera de créditos tiene garantía real, tal y como se detalla a continuación:

		2017	2016
Carta de crédito-acciones	¢	170.450.658	356.913.897
Valores		3.429.877.831	2.256.148.148
Fiduciaria y sin garantía		35.062.874.830	34.242.290.662
Hipotecaria		199.212.323.639	191.125.918.964
Prendaria		10.332.716.307	10.154.593.237
Otras			907.186.848
		248.208.243.265	239.043.051.756
Préstamos a la banca estatal		6.307.385.618	5.318.386.216
		254.515.628.883	244.361.437.972
Cuentas y productos por cobrar		2.044.894.337	1.888.220.163
Estimación para incobrables		(3.118.104.353)	(2.094.409.776)
Total cartera créditos, neto	¢	253.442.418.867	244.155.248.359

Notas a los Estados Financieros

- Reales: El Banco acepta garantías reales normalmente hipotecarias o prendarias para respaldar sus créditos. El valor de dichas garantías se establece a través del avalúo de un perito independiente, el cual identifica el valor de mercado estimado del terreno y de los inmuebles, con base en referencias de ofertas comparables en el mercado y de avalúos anteriores realizados por el perito.
- Personales: El Banco también acepta fianzas de personas físicas o jurídicas, para la cual se requiere evaluar la capacidad de pago del fiador para hacer frente a las deudas, en caso de que el deudor no pueda hacerlo, así como la integridad de su historial crediticio.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el valor razonable de las garantías reales (hipotecas y prendas) que mantiene el Banco y que están respaldando algunas operaciones de crédito es por la suma de ¢407.974.724.528 y ¢443.049.971.467, respectivamente.

Otras concentraciones

- Al 31 de diciembre de 2017, el 97% de las operaciones de crédito han sido colocadas en compañías domiciliadas en Costa Rica (99% en el 2016).
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, la concentración de la cartera en deudores individuales y/o grupo de interés económico (incluyendo los intereses por cobrar y sin considerar los préstamos a la banca estatal), con respecto al Capital Ajustado, se detalla como sigue:

	201	7	
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	180.489.033.589	2.708
De 5 a 9,99%		20.316.972.228	21
De 10 a 14,99%		17.911.976.949	16
De 15 a 20%		31.535.154.836	15
Total	¢	250.253.137.602	2.760
	201		
		Monto	No. de Clientes
De 0 a 4,99%	¢	167.018.255.418	2.650
De 5 a 9,99%		16.396.667.315	15
De 10 a 14,99%		13.744.839.827	10
De 15 a 20%		43.771.509.359	26
Total	¢	240.931.271.919	2.701

- Al 31 de diciembre de 2017, la cartera de créditos directos incluye ¢67.676.550.593 otorgados a grupos de interés económico (¢71.456.907.655 en el 2016).
- Al 31 de diciembre, la cartera de crédito se encuentra clasificada de acuerdo a su morosidad como sigue:

		2017	2016
Al día	¢	244.486.671.341	235.716.596.072
De 01-30 días		5.564.042.553	5.079.532.020
De 31-60 días		2.382.333.908	1.664.853.500
De 61-90 días		164.381.202	522,300.198
De 91-120 días		· •	20.747.654
Cobro judicial		1.918.199.879	1.357.408.528
		254.515.628.883	244.361.437.972
Cuentas y productos por cobrar		2.044.894.337	1.888.220.163
Estimación para incobrables		(3.118.104.353)	(2.094.409.776)
Total cartera créditos, neto	¢	253.442.418.867	244.155.248.359

- El Banco clasifica como vencidos y morosos aquellos préstamos que no hayan realizado pagos a capital, intereses, cuentas y productos por cobrar por un día después de la fecha acordada.
- Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los préstamos morosos y vencidos, incluyendo préstamos con reconocimiento de intereses sobre la base de efectivo se resumen a continuación:

		2017	2016
Préstamos morosos y vencidos en estado de			
no acumulación de intereses	¢	251.990.686	501.695.295
Préstamos morosos y vencidos, sobre los que			
se reconoce intereses	¢	7.858.766.977	6.785.738.077
Cobro judicial: 29 operaciones en el 2017 que representa el 0,75% del total de la cartera (28 operaciones en el 2016, que representan			
el 0,56%).	¢	1.918.199.879	1.357.408.528
Total de intereses no			
percibidos	¢	160.016.561	75.589.505

Notas a los Estados Financieros

- Al 31 de diciembre de 2017, las tasas de interés anual que devengan los préstamos en US dólares (excepto los préstamos a la banca estatal) oscilaban entre el 3,59% y 36% (3,24% y 22% en el 2016) y en colones oscilaban entre 8,50% y 45% (8% y 45% en el 2016).
- Al 31 de diciembre de 2017, el saldo de la cartera comprada por el Banco en el año 2011 asciende a ¢18.823.129.912 (¢21.179.426.993 en el 2016). La cartera comprada generó un descuento en la compra que asciende a ¢179.646.181 al 31 de diciembre de 2017 (¢215.940.469 en el 2016), la cual es reconocida por el método de tasa de interés efectivo en el estado de resultados por el plazo de las operaciones adquiridas.

Estimación de otros activos

Deben estimarse los siguientes activos según lo establece el Acuerdo SUGEF 1-05:

a. Las cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias según la mora a partir del día siguiente a su exigibilidad, o en su defecto, a partir de la fecha de su registro contable, de acuerdo con el siguiente cuadro:

	Porcentaje de
Mora	estimación
igual o menor a 30 días	2%
igual o menor a 60 días	10%
igual o menor a 90 días	50%
igual o menor a 120 días	75%
más de 120 días	100%

El saldo de la estimación acumulada para cuentas y productos por cobrar no relacionados con operaciones crediticias al 31 de diciembre de 2017 asciende a ¢3.093.720 (¢16.052.000 en el 2016).

b. Los bienes realizables deben registrar una estimación equivalente a su valor contable para los activos recibidos al término de los primeros dos años a partir de su adquisición, la cual debe constituirse gradualmente a razón de un veinticuatroavo mensual hasta completar el cien por ciento del valor contable del bien.

Notas a los Estados Financieros

El movimiento de la estimación para los bienes realizables por los años terminados al 31 de diciembre, es como sigue:

		2017	2016
Saldo al inicio	¢	559.281.870	246.009.286
Más:			
Incrementos en la estimación		257.263.713	374.058.792
Menos:			
Liquidación de bienes realizables		(200.651.054)	(23.763.580)
Disminución de estimación de bienes realizables	_	(258.843.042)	(37.022.628)
Saldo al final	¢ _	357.051.487	559.281.870

b) <u>Riesgo de liquidez</u>

- El riesgo de liquidez se genera cuando la entidad financiera no puede hacer frente a las exigibilidades u obligaciones con terceros, por insuficiencias en el flujo de caja, resultando a su vez del descalce entre el plazo de las recuperaciones (operaciones activas) y el plazo de las obligaciones (operaciones pasivas).
- El objetivo principal del manejo de la política de liquidez definida por el Banco es asegurar que, ante cualquier eventualidad, el Banco puede responder a sus obligaciones de pago y desembolsos con recursos propios, sin que ello signifique incurrir en costos elevados y pérdida de rentabilidad.
- En consecuencia, para minimizar el riesgo de liquidez, se toma en consideración las siguientes variables: volatilidad de los depósitos, los niveles de endeudamiento, la estructura del pasivo, el grado de liquidez de los activos, la disponibilidad de líneas de financiamiento y la efectividad general de la brecha de plazos.
- Con la aplicación de dicha política, el Banco ha tenido durante los años terminados al 31 de diciembre de 2017 y 2016, un estricto control sobre su índice de liquidez, de acuerdo a la metodología establecida por la Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF).
- El Banco tiene acceso a diferentes fuentes de fondeo entre ellas captación a la vista, captación a plazo, y mercado integrado de liquidez (MIL) y financiamiento de entidades bancarias. El Banco revisa anualmente la determinación de los límites de liquidez y elabora un plan anual de fondeo de acuerdo al crecimiento esperado del Banco, de tal manera que se pueda cuantificar el riesgo de liquidez. Adicionalmente, el riesgo de liquidez y financiamiento se monitorea diariamente por la Tesorería y los resultados sobre el cumplimiento de los índices de liquidez son presentados y discutidos trimestralmente en el Comité de Activos y Pasivos.
- El portafolio de inversiones está conformado por títulos valores altamente líquidos, los cuales ante una eventualidad de faltante de liquidez pueden venderse de forma fácil para cubrir esa posible necesidad.

Banco General (Costa Rica), S.A.

-29-

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

	Total	904.024.158 2.331.401.613 1.250.727.778	7.722.679.126	10.121.353.521	942.878.689 69.749.317 11.133.981.527	1.074.851.148		Total	4,709,333,724 34,321,247,074 11,631,780,460	299.500.205.352	155.909.684.352	104.227.581.207 2.446.294.810 262.583.560.369	36.916.644.983	37.991.496.131
	Vencidas más 30	, , ,	38.575.242	•	1 1	38.575.242		Vencidas más	1 1 1	4.544.920.701	1	7.072.598	4.537.848.103	4.576.423.345
	Más de 365	9.883.025	2.204.391.343	65.000.000	1.543.554	2.137.847.789		Más de 365	5.010.636.691	198.573.152.681 211.531.707.787	22.927.084.092	79.699.071.138 304.169.947 102.930.325.177	108.601.382.610	110.739.230.399
Días	181-365	116.392.440	723.124.789	765.505.367	3.399.474	70.612.388	15	181-365	7.712.632.086	11.928.755.425	43.791.456.849	12.720.519.321 449.691.169 56.961.667.339	(37.314.533.865)	(37.243.921.477)
	91-180	429.379.392	1.021.226.635	2.618.265.689	205.734.121 25.372.722 2.849.372.532	(1.398.766.505)	Días	91-180	4.561.136.210 38.663.767	13.868.517.263	24.544.724.992	7.250.176.000 431.217.942 32.226.118.934	(13.757.801.694)	(15.156.568.199)
	61-90	53.926.369	365.032.648	354,670,155	8.224.527 362.894.682	56.064.335		61-90	1.571.705.615	4.316.748.193 6.122.905.332	9.530.480.262	1.132.840.000 247.295.443 10.910.615.705	(4.787.710.373)	(4.731.646.038)
	31-60	35.915.140	1.613.857.850	236.211.500	5.557.085	1.408.004.405		31-60	1.283.761.969	5.058.886.495 6.342.648.464	8.709.751.293	1.404.091.741 610.928.389 10.724.771.423	(4.382.122.959)	(2.974.118.554)
	1-30	258.384.172	1.230.727.778 1.766.353.644 3.275.465.594	999.375.580	700.000.000 25.651.955 1.725.027.535	1.550.438.059		1-30	1.982.487.077 3.405.000.791	10.546.863.336	12.071.249.844	1.416.050.000 395.919.322 13.883.219.166	2.051.132.038	3.601.570.097
	A la vista	¢ 904.024.158 1.427.521.075	2.331.545.233	5.082.325.230	37.144.568	\$ (2.787.924.565)		A la vista	¢ 4.709.333.724 12.198.887.426	16.908.221.150	34.334.937.020	604.833.007	\$ (18.031.548.877)	¢ (20.819.473.442)
Moneda Nacional		Activos Disponibilidades Encaje legal	inversiones Cartera de créditos Total recuperación activos	Pasivos Obligaciones con el público	Upugaciones entidades financieras Cargos por pagar Total recuperación pasivos	Brecha de activos y pasivos MN	Moneda Extranjera		Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones	Cartera de créditos Total recuperación activos	Pasivos Obligaciones con el público Obligaciones entidades	Congaciones cuituades financieras Cargos por pagar Total recuperación pasivos	Brecha de activos y pasivos ME	i otal brenia consonuada en moneda local

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el calce de plazos, expresado en colones, es el siguiente:

	Total	1.028.417.870 3.308.599.986	7.066.016.928	11.904.143.087	8.996.731.960	3.316.360.294 92.309.231	12.405.401,485	(501.258.398)		Total	5.945.823.006 33.614.820.450 6.812.411.091 239.183.641.207	285.556.695.754	129.736.495.241	118.602.625.080 2.182.521.112	250.521.641.433	35.035.054.321	34.533.795.923
17.	vencidas mas	1 1	42.328.436	42.328.436		1 1		42.328.436		Vencidas más 30	3.615.801.387	3.615.801.387		a 8	1	3.615.801.387	3.658.129.823
	Más de 365	81.905.624	543.362.923	625.268.547	487.625.000		487.625.000	137.643.547		Más de 365	5.003.813.306 114.066.298 188.496.642.043	193.614.521.647	13.243.512.020	74.587.808.129 122.128.726	87.953.448.875	105.661.072.772	105.798.716.319
	181-365	217.744.560	237.328.161	455.072.721	1.296.341.883	3.934.751	1.300.276.634	(845.203.913)		181-365	5.672.262.679 5.246.612.734 11.127.880.826	22.046.756.239	37.488.356.864	18.378.248.622 431.097.786	56.297.703.272	(34.250.947.033)	(35.096.150.946)
Dias	91-180	173.756.014	1.555.164.427	1.728.920.441	828.722.023	205.734.121 19.598.173	1.054.054.317	674.866.124	Dias	91-180	3.910.522.034 1.447.048.491 14.468.888.300	19.826.458.825	22.873.116.127	15.973.965.200 413.381.869	39.260.463.196	(19.434.004.371)	(18.759.138.247)
THE WINDOWS STREET, AND ASSAULT ASSAUL	61-90	156.740.814	501.108.303	1.824.163.326	933.156.183	35.591.336	968.747.519	855.415.807	,	61-90	1.290.308.800	5.266.453.562	8.777.132.256	3.162.576.918 247.424.305	12.187.133.479	(6.920.679.917)	(6.065.264.110)
	31-60	150.890.802	1.467.511.275	1.618.402.077	348.918.203	549.409.942 25.745.057	924.073.202	694.328.875		31-60	1.022.090.119	5.905.250.680	6.952.614.867	3.465.388.716 640.792.523	11.058.796.106	(5.153.545.426)	(4.459.216.551)
	1-30	164.262.782	2.054.007.497	2.218.270.279	261.947.897	2.515.990.306	2.785.378.117	(567.107.838)		1-30	2.005.086.934 4.683.568 12.615.123.328	14.624.893.830	13.091.123.401	548.180.000 327.695.903	13.966.999.304	657.894.526	90.786.688
	A la vista	1.028.417.870 2.363.299.390		3.391.717.260	4.840.020.771	45.225.925	4.885.246.696	(1.493.529.436)		A la vista	5.945.823.006 14.710.736.578	20.656.559.584	27.310.639.706	2.486.457.495	29.797.097.201	(9.140.537.617)	(10.634.067.053)
Moneda Nacional		Activos Disponibilidades Encaje legal	Inversiones Cartera de créditos	Total recuperación activos	Pasivos Obligaciones con el público	Cargos por pagar	Total recuperación pasivos	Brecha de activos y pasivos MN	Moneda Extranjera		Activos Disponibilidades Encaje legal Inversiones Cartera de créditos	Total recuperación activos	Pasivos Obligaciones con el público	Obligaciones entidades financieras Cargos por pagar	Total recuperación pasivos	Brecha de activos y pasivos ME	Total brecha consolidada en moneda local ϕ

Notas a los Estados Financieros

b) <u>Riesgo de mercado</u>

Es el riesgo de que el valor de un activo financiero del Banco se reduzca por causa de cambios en las condiciones del mercado financiero, tales como cambios en las tasas de interés, las tasas de cambio de la moneda, así como de la reacción de los participantes de los mercados ante eventos políticos y económicos. El objetivo de la administración del riesgo de mercado es administrar y vigilar las exposiciones a dichas variaciones, manteniéndolas dentro de los parámetros aceptables para la dirección del Banco.

i. Riesgo de tasas de interés

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, se define el riesgo de tasa de interés como la exposición a pérdidas debido a fluctuaciones en las tasas, cuando se presentan descalces en los plazos de las carteras activas y pasivas, sin contarse con una flexibilidad para un ajuste oportuno. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, una porción importante de los activos y pasivos que generan interés revisan tasas dentro de un periodo menor al año, por lo que existe una exposición limitada al riesgo de tasa de interés. El Banco realiza un monitoreo periódico de este riesgo, con el fin de administrar oportunamente sus posiciones de balance y mitigar cualquier impacto en sus ingresos financieros.

Como parte de las atribuciones y responsabilidades del Comité de Activos y Pasivos, se han definido políticas para el manejo de Riesgo de Tasas de Interés, siendo el principal objetivo de estas que los activos y pasivos del Banco, deben ser administrados de forma tal que en el mediano plazo (mayor de 1 año) el Margen financiero neto del Banco se mantenga estable.

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Más de 720	952.723.123	952.723.123	•		1	952.723.123		Más de 720	4.627.698.554 12.598.740.453	17.226.439.007	2.871.845.182	7.430.224.328	10.302.069.509	6.924.369.498
	361-720	513.202.989	513.202.989	91.319.540	E	91.319.540	421.883.449		361-720	3.783.363.080 3.464.387.361	7.247.750.441	21.780.026.819	7.256.528.593	29.036.555.412	(21.788.804.971)
as	181-360	311.735.802	311.735.802	776.295.802	1	776.295.802	(464.560.000)	as	181-360	193.666.458 2.676.560.075	2.870.226.533	45.552.786.286	2.147.106.158	47.699.892.444	(44.829.665.911)
Días	91-180	180.406.779	180.406.779	2.707.948.712	213.646.035	2.921.594.746	(2.741.187.968)	Días	91-180	187.827.902 2.033.498.935	2.221.326.838	25.752.864.436	6.233.588.075	31.986.452.511	(29.765.125.673)
	31-90	4.985.694.364	4.985.694.364	622.404.326	1	622.404.326	4.363.290.038		31-90	235.606.709 169.249.543.319	169.485.150.029	19.060.943.356	80.702.362.620	99.763.305.976	69.721.844.053
	0-30	1.253.177.778	3.236.736.397	1.025.553.985	709.784.204	1.735.338.189	1.501.398.208		0-30	3.408.222.293 62.620.111.357	66.028.333.651	12.529.365.696	1.441.711.143	13.971.076.838	52.057.256.812
	Total	¢ 1.253.177.778 8.927.321.677	10.180.499.455	5.223.522.364	923.430.239	6.146.952.604	¢ 4.033.546.851		Total	¢ 12.436.384.998 252.642.841.501	265.079.226.498	127.547.831.775	105.211.520.916	232.759.352.691	¢ 32.319.873.808
Moneda Nacional		Activos Inversiones Cartera de crédito	Total recuperación activos sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público	Obligaciones entidades financieras	Total recuperación pasivos sensibles a tasas	Brecha de activos y pasivos MN	Moneda Extranjera		Activos Inversiones Cartera de crédito	Total recuperación activos sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público	Obligaciones entidades financieras	Total recuperación pasivos sensibles a tasas	Brecha de activos y pasivos ME

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016, el reporte de brechas sobre los activos y pasivos del Banco, expresados en colones son los siguientes:

	Más de 720		937.013.032	937.013.632				937.013.632		Más de 720	132.495.106	24.231.001.000	24.384.096.974	1.474.996.247	6.029.980.000	7.504.976.247	16.879.120.727
	361-720		408.342.483	468.542.485	519.807.443	1	519.807.443	(51.264.958)		361-720	7.619.702	2:300.104.032	2.976.324.534	12.711.117.049	2.069.392.695	14.780.509.744	(11.804.185.210)
Días	181-360	109 (79 77)	767.367.384	262.562.584	1.340.657.366	1	1.340.657.366	(1.078.094.782)	Días	181-360	5.321.768.250	4.2/0.0/2.944	9.597.844.194	38.964.646.756	6.909.317.046	45.873.963.802	(36.276.119.608)
Ω̈́	91-180		131.281.292	131.281.292	891.741.399	213.667.670	1.105.409.069	(974.127.777)	Dí	91-180	1.545.230.396	11.3/9.326./34	12.924.759.130	23.889.020.094	17.590.488.641	41.479.508.735	(28.554.749.605)
	31-90	505.694.463	3.137.817.514	3.643.511.977	1.361.906.691	564.754.320	1.926.661.011	1.716.850.966		31-90	- 145 575 540 780	145.527.570.780	145.527.570.780	16.460.685.281	84.002.580.006	100.463.265.287	45.064.305.493
	0-30		3.314.834.264	3.314.834.264	274.455.951	2.518.610.269	2.793.066.220	521.768.044		0-30		61.344.144.619	61.344.144.619	13.486.705.904	1.104.511.053	14.591.216.957	46.752.927.662
	Total	\$ 505.694.463	8.252.051.771	8.757.746.234	4.388.568.850	3.297.032.259	7.685.601.109	\$ 1.072.145.125		Total	¢ 7.007.113.454	747.747.626.777	256.754.740.231	106.987.171.331	117.706.269.441	224.693.440.772	¢ 32.061.299.459
Moneda Nacional			Cartera de crédito	sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público	Obligaciones entidades financieras	Total recuperación pasivos sensibles a tasas	Brecha de activos y pasivos MN	Moneda Extraniera			Cartera de credito Total recuperación activos	sensibles a tasas	Pasivos Obligaciones público	Ubligaciones entidades financieras	Total recuperación pasivos sensibles a tasas	Brecha de activos y pasivos ME

Notas a los Estados Financieros

Como se muestra al 31 de diciembre de 2017, los activos sensibles a variaciones en las tasas de interés ascienden a ¢275.260 millones (¢265.512 millones en el 2016), en tanto que los pasivos sensibles ascienden a ¢238.906 millones (¢232.379 millones en el 2016). El ejercicio de sensibilidad ante una variación de 100 puntos básicos una única vez tiene un impacto en el margen financiero neto cercano a los ¢33.7 millones en el 2017 (¢28.5 millones en el 2016).

ii. Riesgo de tipo de cambio

Según el Acuerdo SUGEF 24-00, una entidad se enfrenta a riesgo cambiario, cuando el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera, se ven afectados por las variaciones en el tipo de cambio, y los montos de esos activos y pasivos se encuentran descalzados.

El sistema cambiario en Costa Rica vigente desde octubre de 2006 y hasta enero de 2015, fue un sistema de bandas. El Banco Central de Costa Rica definía un tipo de cambio de compra (piso) y un tipo de cambio de venta (techo) al cual está dispuesto a comprar o vender las divisas. A partir del 31 de enero del 2015, la Junta Directiva del BCCR acordó migrar hacia un esquema de flotación administrada, el cual permite que el tipo de cambio sea determinado por la concurrencia de las fuerzas de oferta y demanda de divisas, pero se reserva la posibilidad de participar en el mercado cambiario para evitar fluctuaciones violentas en el tipo de cambio, siguiendo los procedimientos que hasta el momento ha utilizado. La Administración del Banco lleva un control diario de la posición en moneda extranjera, vigilando el cumplimiento de lo establecido en los reglamentos emitidos por el Banco Central de Costa Rica y las políticas internas establecidas por el Comité de Activos y Pasivos para la adecuada administración del riesgo cambiario.

Notas a los Estados Financieros

El Banco utiliza un instrumento financiero derivado de cobertura cambiaria para compensar el efecto que tienen las variaciones de tipo de cambio sobre el valor de sus activos y pasivos en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre, los activos y pasivos denominados en moneda extranjera (US dólares y Euros) se detallan como sigue:

	2017	2016	2017	2016
	US Dólar	US Dólar	€ Euros	€ Euros
Activos:				
Disponibilidades	68.907.491	72.085.592	-	77.645
Inversiones	20.535.610	12.427.325	-	-
Cartera de créditos	434.174.033	432.696.688	-	-
Cuentas y comisiones por				
cobrar	62.932	51.761	•••	-
Otros activos	486.282	557.676		
Total activos	524.166.348	517.819.042	-	77.645
Pasivos:				•
Obligaciones con el público	278.566.408	239.674.357	Max.	-
Obligaciones con entidades	185.191.503	217.587.387	-	-
Otras cuentas por pagar y				
provisiones	850.814	695.032	-	-
Otros pasivos	3.279.006	2.973.109	-	
Obligaciones subordinadas	14.190.264	14.182.000		
Total pasivos	482.077.994	475.111.885	_	-
Posición neta	42.088.353	42.707.157	-	77.645

Banco General (Costa Rica), S.A.

Notas a los Estados Financieros

El calce de plazos conforme disposiciones de la SUGEF, de las cuentas más importantes en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Cake de Plazos (expresado en dólares) al 31 de diecembre de 2017										
						Días				
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	61-90	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
Activos	e	9 214 308			,	,	1	•		8 314 208
	9	0.314.200	3 <00 030	2 266 440	2 774 806	8 057 569	13 616 454	8 846 151	•	60 593 283
Inversiones		570.00.17	6 011 442		413.918	68.260	10.144	14.031.846	•	20.535.610
Cartera de créditos		,	18.620.217	8.931.335	7.621.108	24.484.512	21.059.912	350.575,814	8.023.941	439,316.839
Total recuperacion activos		29.851.031	28.131.689	11.197.783	10.809.833	32.605.341	34.686.511	373.453.811	8.023.941	528.759.940
Pasivos										***************************************
Obligaciones con el público		60,617.452	21.311.482	15.376.843	16.825.819	43.333.083	77.312.695	40.477.180	1	2/5.254.554
Obligaciones con el BCCR		, ,		- 000	- 000	1 000 01		000000000000000000000000000000000000000	•	- 10401
Obligaciones entidades mancieras		1.06/.81/	7.500.000	1 078 578	436 594	761 304	161.164.77	537 004	12.486	4.318.871
Total recuperación pasivos		61.685.269	24.510.468	18.934.309	19.262.413	56.894.387	100.564.364	181.720.852	12.486	463.584.549
ME	₩	(31.834.238)	3.621.221	(7.736.526)	(8.452.580)	(24,289.046)	(65.877.854)	191.732.959	8.011.455	65.175.391
							! 			
Calce de Plazos										
(expresado en dólares)										
al 31 de diciembre de 2016						Días				
Moneda Extranjera		A la vista	1-30	31-60	06-19	91-180	181-365	Más de 365	Vencidas más 30	Total
										0000000
ades	A	10.846.479	, , , , ,		300 636 6	, , , , , , ,		100000	•	10.646.479
Intercions		20.020.030	3.037.710	010.400.1	2.5.5.605	7 639 737	790 025 6	208.045		12.427.325
Cartera de créditos		•	23 012 739	8 907 951	7.253.356	26.394.411	20.299.684	343.859.028	6,596,011	436,323,181
Total recuperacion activos		37.682.074	26.678.999	10.772.466	9.607.161	36.167.789	40.218.097	353.195.158	6.596.011	520.917.756
Pasivos										
Obligaciones con el público		49.820.569	23.881.067	12.683.087	16.011.405	41.725.558	68.386.947	24.159.057	,	236.667.692
Obligaciones con el BCCR		•	•	•		•	1			
Obligaciones entidades financieras		4.535.841	1.000.000	6.321.626	5.769.231	29.140.000	33.525.938	136.064.446	•	216.357.082
Cargos por pagar		,	597.789	1.168.945	451.356	754.099	786.416	222.789		3.981.395
Total recuperación pasivos		54.356.411	25.478.856	20.173.658	22.231.992	71.619.656	102.699.302	160,446.293	-	457.006.168
Brecha de activos y pasivos ME	⇔	(16.674.336)	1.200.143	(9.401.192)	(12.624.831)	(35.451.867)	(62.481.205)	192.748.865	6.596.011	63.911.588

Notas a los Estados Financieros

- Por el año terminado al 31 de diciembre de 2017, se registraron ingresos por diferencial cambiario por ¢86.081.607.335 (¢28.789.822.524 en el 2016), gastos por diferencial cambiario por ¢85.362.450.930 (¢28.027.131.567 en el 2016), obteniendo una ganancia neta por ¢719.156.405 (¢762.690.957 de ganancia neta en el 2016) (véase nota 14).
- La Administración ha definido límites en la posición neta en moneda extranjera apegados a lo establecido, en el Reglamento de Operaciones Cambiarias de Contado, emitido por el Banco Central de Costa Rica, la cual se monitorea diariamente.
- La posición neta en moneda extranjera se mide como la diferencia entre activos y pasivos en moneda extranjera y para medir la exposición de riesgo cambiario se realizan estudios de sensibilidad de impacto en el valor de las posiciones en moneda extranjera ante diferentes escenarios de variación en el tipo de cambio, es decir ante depreciación o apreciación de las monedas.

	2017	2016
	Promedio	Promedio
Posición neta en miles US\$	41.706	43.739
Patrimonio en miles US\$	47.507	48.687
Posición como % del patrimonio	88%	90%
Impacto de sensibilidad		
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 1%	(417)	(437)
Factor de sensibilidad en miles US\$: Apreciación de 2,5%	(1.043)	(1.093)

El Banco se enfrenta a este tipo de riesgo cuando el valor de sus activos y de sus pasivos denominados en moneda extranjera se ven afectados por variaciones en el tipo de cambio, el cual se reconoce en el estado de resultados integral.

c) Riesgo operativo

El riesgo operativo es el riesgo de pérdidas potenciales, directas o indirectas, relacionadas con los procesos del Banco, con el personal, la tecnología y la infraestructura, además de factores externos que no están relacionados con los riesgos de crédito, de mercado y de liquidez. Este riesgo es inherente al sector en que el Banco opera y a todas sus actividades principales. Se manifiesta de varias formas, especialmente como fallos, errores, interrupciones de negocios o comportamiento inapropiado de los empleados y podría causar pérdidas financieras, sanciones por parte de entidades reguladoras o daños a la reputación del Banco.

Notas a los Estados Financieros

- El Banco en su proceso de formación ha diseñado los productos, políticas, procesos y procedimientos velando por el adecuado control de los riesgos operativos buscando:
 - Adecuada segregación de funciones, incluyendo la independencia en la autorización de transacciones.
 - Requerimientos sobre el adecuado monitoreo y reconciliación de transacciones.
 - Cumplimiento con las disposiciones legales.
 - Comunicación y aplicación de guías de conducta corporativa.
 - Reducción del riesgo por medio de seguros, según sea el caso.
 - Comunicación de las pérdidas operativas y proposición de soluciones.
 - Planeamiento integral para la recuperación de actividades, incluyendo planes para restaurar operaciones clave y apoyo interno y externo para asegurar la prestación de servicios.
 - Capacitación del personal del Banco.
 - Desarrollo de actividades para mitigar el riesgo, incluyendo políticas de seguridad.

d) <u>Administración del capital</u>

Capital regulatorio

- El capital del Banco debe cumplir siempre con los indicadores de suficiencia patrimonial establecidos por la SUGEF, la cual requiere que los Bancos mantengan siempre un coeficiente de suficiencia patrimonial de al menos 10%. El coeficiente de suficiencia patrimonial se calcula al dividir la base de capital del Banco entre el total de sus exposiciones ponderadas por riesgo.
- La Administración monitorea periódicamente estos requisitos e informa a la Junta Directiva sobre su cumplimiento. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco tiene un índice de suficiencia patrimonial superior al mínimo regulatorio establecido.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el capital primario y secundario del Banco se detalla como sigue:

		2017	2016
Capital primario			
Capital pagado ordinario, neto de acciones en tesorería	¢	25.330.747.317	25.330.747.317
Reserva legal		568.749.538	482.812.899
Total capital primario		25.899.496.855	25.813.560.216
Capital secundario			
Ajuste por valuación de inversiones disponibles, cuando			
su valor sea deudor.		(14.462.785)	(12.294.822)
Ajuste por valuación de instrumentos financieros			
restringidos, cuando su valor sea deudor.		(23.058.104)	-
Resultado acumulado de ejercicios anteriores		636.940.772	332.389.066
Resultado del periodo		773.429.754	304.551.706
Instrumentos de deuda subordinada		7.929.880.000	7.674.520.000
Total capital secundario		9.302.729.637	8.299.165.950
Total capital regulatorio	¢	35.202.226.492	34.112.726.166

La Administración puede recomendar a la Junta Directiva el pago de dividendos cuando el Banco cumpla con los requisitos de suficiencia patrimonial y haya suficiente capital para alcanzar las tendencias de crecimiento proyectadas.

4. Activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones

Al 31 de diciembre, los activos cedidos en garantía o sujetos a restricciones, se detallan como sigue:

Activo restringido	Causa de la restricción		2017	2016
Disponibilidades	Encaje Mínimo Legal	¢	28.902.132.008	24.222.475.384
Cartera crédito	Cumplimiento artículo 59			
	LOSBN 1644 (a)		6.020.244.221	5.125.255.815
Inversiones en valores	Garantía ATH		227.934.636	129.910.065
Inversiones en valores	Garantía BNCR		5.690.074	5.485.829
Inversiones en valores	Garantía Cámara			
	Compensación del Sinpe		2.428.230.413	2.216.443.092
		¢	37.584.231.352	31.699.570.185

(a) El requerimiento mínimo según el artículo 59 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional 1644 (LOSBN 1644) al 31 de diciembre de 2017, es de ¢6.020.244.221 (¢5.125.255.815 en el 2016), sin embargo, el Banco mantiene como préstamos a la Banca Estatal un total de ¢6.307.385.618 al 31 de diciembre de 2017 (¢5.318.386.216 en el 2016).

Notas a los Estados Financieros

5. Saldos y transacciones con partes relacionadas

Al 31 de diciembre, los estados financieros incluyen saldos y transacciones con partes relacionadas, los cuales se detallan como sigue:

		2017	2016
Activos:			
Disponibilidades	¢	554.296.199	1.323.064.076
Inversiones en instrumentos financieros		-	4.683.568
Cartera de créditos		4.138.471.086	1.802.180,246
Cuentas y comisiones por cobrar		1.619.501	1.414.530
Otros activos		76.018.229	81.688.317
Total activos	¢	4.770.405.015	3.213.030.737
Pasivos:	•		
Captaciones a la vista y a plazo	¢	478.572.800	7.165.563.525
Otras obligaciones financieras		80.634.018.264	85.490.270.043
Otras cuentas por pagar y provisiones		252.383.062	185.390.085
Obligaciones subordinadas		8.037.649.171	7.774.288.760
Total pasivos	¢	89.402.623.297	100.615.512.413
Ingresos:			
Intereses en valores y depósitos	¢	1.302.292	4.708.018
Intereses por préstamos		184.111.584	99.352.983
Comisiones por servicios		133.601.704	406.310.182
Total ingresos	¢	319.015.580	510.371.181
Gastos:			
Intereses por captaciones a la vista y plazo	¢	106.859.361	318.749.184
Intereses por obligaciones financieras		3.599.872.082	3.336.220.430
Intereses por obligaciones subordinadas		507.600.115	467.909.124
Derivados de cobertura, neto		755.162.582	718.685.506
Gastos administrativos		1.473.970.419	1.517.176.122
Total gastos	¢	6.443.464.559	6.358.740.365

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el total de beneficios pagados a la gerencia, directores y principales ejecutivos es de ¢1.411.379.054 (¢1.458.852.022 en el 2016).

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, el total de aportes a las operadoras de pensiones de los empleados fue de ¢73.155.225 (¢71.257.793 en el 2016).

Notas a los Estados Financieros

6. <u>Disponibilidades</u>

Al 31 de diciembre, las disponibilidades se detallan como sigue:

		2017	2016
Efectivo	¢	1.566.788.367	1.673.134.476
Depósitos a la vista en Banco Central de Costa Rica		36.652.648.687	36.923.420.436
Depósitos a la vista en entidades financieras del país		1.091.742.935	798.631.436
Depósitos a la vista en entidades financieras del			
exterior		2.940.966.383	4.446.269.978
Documentos de cobro inmediato		13.860.197	56.204.986
Total disponibilidades		42.266.006.569	43.897.661.312
Inversiones a corto plazo, altamente líquidas		4.655.728.568	4.683.568
Total efectivo y equivalencias efectivo	¢	46.921.735.137	43.902.344.880

7. <u>Inversiones en instrumentos financieros</u>

Al 31 de diciembre, las inversiones en instrumentos financieros han sido registradas como inversiones disponibles para la venta, y se detallan como sigue:

				2017	2016	
Disponibles para la venta		¢	12.83	30.063.125	7.277.022.871	
Diferencial de posición en instrumentos fina	anci	eros				
derivados				-	4.683.568	
Subtotal			12.83	30.063.125	7.281.706.439	
Productos por cobrar			5	52.445.113	31.812.954	
Total Inversiones en instrumentos financier	os	¢	12.88	32.508.238	7.313.519.393	
		·	*			
		2017			2016	
				%		%
Disponibles para la venta:						
Emisor del país:						
Banco Central	¢	4.648.52	0.000	36,2%	-	0,0%
Gobierno		7.825.07	3.615	61,0%	6.527.355.154	89,7%
Bancos Comerciales		233.62	4.710	1,8%	635.601.419	8,7%
Sector público no financiero		122.83	9.800	1,0%	114.066.298	1,6%
Total	¢	12.830.06	3.125	100,0%	7.277.022.871	100,0%
Diferencial de posición en instrumentos						
financieros derivados		_			4.683.568	
Productos por cobrar		52.44	5.113		31.812.954	
Total Inversiones en instrumentos financieros	¢	12.882.50	8.238		7.313.519.393	

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las inversiones en instrumentos financieros no presentan ningún deterioro.

8. <u>Inmuebles, mobiliario y equipo</u>

Al 31 de diciembre, el inmueble, mobiliario y equipo se detallan como sigue:

				2017		
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo: Saldo al 1 de enero de 2017	¢	2.510.896.069	1.175.884.460	588.880.626	3.455.500	4.279.116.655
Adiciones Retiros		2.590.670 	21.428.263 (26.150.795)	79.152.056 (60.603.402)	(3.455.500)	103.170.989 (90.209.697)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 Depreciación acumulada y deterioro:		2.513.486.739	1.171.161.928	607.429.280	-	4.292.077.947
Saldo al 1 de enero de 2017 Gasto por depreciación		549.243.644 72.123.756	596.134.895 123.071.099	358.981.309 88.472.306	1.283.513 201.571	1.505.643.361 283.868.732
Pérdida por deterioro Retiros		-	6.465.840 (26.150.795)	95,240 (60.603.402)	(1.485.084)	6.561.080 (88.239.281)
Saldos al 31 de diciembre de 2017 Saldo neto:		621.367.400	699.521.039	386.945.453	-	1.707.833.892
31 de diciembre de 2017	¢	1.892.119.339	471.640.889	220.483.827		2.584.244.055
				2016		
		Edificios e instalaciones	Mobiliario y equipo	Equipo de cómputo	Vehículos	Total
Costo: Saldo al 1 de enero de 2016	¢	2.509.646.301	1.081.761.146	523.420.793	3.455.500	4.118.283.740
Adiciones	۶	1.249.768	94.216.314	66.442.733	3.433.300 -	161.908.815
Retiros Saldos al 31 de diciembre de 2016		2.510.896.069	(93,000) 1.175.884.460	(982,900) 588,880,626	3.455.500	(1.075.900) 4.279.116.655
Depreciación acumulada y deterioro: Saldo al 1 de enero de 2016		477.256.381	473.298.464	281.792.689	937.963	1.233.285.497
Gasto por depreciación Retiros		71.987.263	122.884.481 (48.050)	78.105.993 (917.373)	345.550	273,323,287 (965,423)
Saldos al 31 de diciembre de 2016 Saldo neto:		549.243.644	596.134.895	358.981.309	1.283.513	1.505.643.361
31 de diciembre de 2016	¢	1.961.652.425	579.749.565	229.899.317	2.171.987	2.773.473.294

Notas a los Estados Financieros

9. Activos intangibles

El movimiento durante los años terminados el 31 de diciembre, de los activos intangibles (sistemas de información y licencias), se detallan como sigue:

		2017	2016
<u>Costo</u> :	_		
Saldo al inicio del año	¢	840.506.150	739.012.168
Adiciones		71.680.359	101.493.982
Saldos al final del año	-	912.186.509	840.506.150
Amortización acumulada y deterioro:	_		
Saldo al inicio del año		708.742.531	617.422.040
Gasto por amortización		102.587.678	91.320.491
Saldos al final del periodo		811.330.209	708.742.531
Saldo neto	¢	100.856.300	131.763.619

10. Obligaciones financieras

a) Obligaciones con el público

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público a la vista y a plazo por monto y cantidad se detallan como sigue:

				2017			
	A	la vista	Αŗ	olazo	Total		
Depósitos por monto:	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
Con el público	14.422 ¢	38.938.106.276	1.910 ¢	126.135.345.073	16.332 ¢	165.073.451.349	
Otras obligaciones con							
el público	421	479.155.974	24	441.419.625	445	920.575.599	
	14.843	¢ 39.417.262.250	1.934 ¢	126.576.764.698	16.777 ¢	165.994.026.948	
				2016			
	A	la vista	A	plazo	2	Total	
Depósitos por monto:	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	Cantidad	Monto	
Con el público	9.442 ¢	31.186.300.007	1.717 ¢	106.386.041.526	11.159 ¢	137.572.341.533	
Otras obligaciones con							
el público	352	964.360.470	4	196.525.198	356	1.160.885.668	
	9.794 ¢	32.150.660.477	1.721 ¢	106.582.566.724	11.515 ¢	138.733.227.201	

Notas a los Estados Financieros

El Banco recibe depósitos a la vista tanto en colones como en US dólares. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuenta corriente al 31 de diciembre de 2017 y 2016, oscilaron entre un 0,10% y un 0,45% en US dólares y entre 1% y un 3% en colones, para ambos años. Las tasas de interés pagadas sobre los depósitos en cuentas de ahorro al 31 de diciembre de 2017 y 2016, oscilaron entre 0,15% y 2% en US dólares y entre 0,5% y 3% en colones, para ambos años. Las captaciones a plazo se realizan por medio de certificados de inversión tanto en colones como en US dólares, las tasas de interés vigentes al 31 de diciembre de 2017 y 2016, oscilaron entre 0,75% y 3,25% en US dólares y entre 2,50% y 5,40% en colones, para ambos años.

Al 31 de diciembre, las obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2017	2016
Cuentas corrientes	¢	30.941.552.506	26.663.466.905
Cuentas de ahorro		5.551.435.927	3.231.853.643
Captaciones a plazo vencidas		23.146.443	298.880.859
Depósitos overnight		2.421.971.400	992.098.600
Giros y transferencias por pagar		158.441.381	669.942.125
Cheques de gerencia		309.249.142	285.817.278
Cobros anticipados por tarjetas crédito		11.465.451	8.601.066
Certificado de inversión		126.135.345.073	106.386.041.527
Otras obligaciones		441.419.625	196.525.198
		165.994.026.948	138.733.227.201
Cargos financieros por pagar		1.974.185.776	1.726.165.442
Total captaciones con el público	¢	167.968.212.724	140.459.392.643

b) Obligaciones con entidades

Las obligaciones con entidades a la vista y a plazo, por monto y cantidad se detallan como sigue:

						2017				
	1	A la vista			A plazo			Total		
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	
Con instituciones financieras Otras obligaciones con	16	¢	641.977.575	46	¢	96.579.092.301	62	¢	97.221.069.876	
entidades	- 16	¢	- 641.977.575	52	¢ .	8.084.596.173 104.663.688.474	6 68	¢ _	8.084.596.173 105.305.666.049	

Notas a los Estados Financieros

						2016	***************************************		
		A la	vista		Α	plazo		7	Total
Depósitos por monto:	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto	Cantidad		Monto
Con instituciones financieras	14	¢	2.531.683.420	45	¢	105.022.219.858	59	¢	107.553.903.278
Entidades estatales	-		•	1		1.800.000.000	1	¢	1.800.000.000
Otras obligaciones con									
entidades	-		-	9		12.705.183.637	9	¢	12.705.183.637
	14	¢	2.531.683.420	55	¢	119.527.403.495	69	¢	122.059.086.915

Las obligaciones con entidades a plazo están compuestas principalmente por préstamos con entidades financieras del exterior en US dólares en un 81%, organismos internacionales en un 7% y captaciones a plazo en un 12% (en el 2016 las obligaciones con entidades financieras en US dólares estaban compuestas principalmente por entidades financieras del exterior en un 81%, organismos internacionales en un 11%, captaciones a plazo en un 7% y operaciones diferidas de liquidez en un 1%), con tasas de interés que oscilan entre 0,82%, y 5,90% en US dólares y entre 2,72% y 7,67% en colones, con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones al 31 de diciembre 2017 (entre 1,45%, y 5,16% en dólares y 1 y 6 meses en colones con plazos entre 6 meses y 10 años en dólares y 1 y 6 meses en colones en el 2016).

Al 31 de diciembre, las obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2017	2016
Cuentas corrientes	¢	641.977.575	2.531.683.420
Certificado de inversión		12.160.499.521	8.778.373.769
Obligaciones con entidades financieras		84.418.592.780	98.043.846.089
Otras obligaciones		8.084.596.173	12.705.183.637
		105.305.666.049	122.059.086.915
Cargos financieros por pagar		541.858.351	548.664.901
Total obligaciones con entidades	¢	105.847.524.400	122.607.751.816
-	¢		

11. Obligaciones Subordinadas

Las obligaciones subordinadas corresponden a un préstamo subordinado por un total de US\$14 millones contraído durante el año 2015, con una entidad financiera relacionada del exterior, devengando una tasa de interés del 6%, anual, con vencimiento en el 2023.

Notas a los Estados Financieros

12. Patrimonio

Capital social

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco mantiene un capital social por la suma de ¢25.330.747.317. El capital social está conformado por 48.847.140 acciones comunes, con un valor nominal de US\$1,00 cada una, para ambos años.

13. Ingreso financiero por cartera de créditos

Al 31 de diciembre, los ingresos por cartera de crédito se detallan como sigue:

		2017	2016
Ingresos por sobregiros en cuentas corrientes	¢	41.637	7.051
Ingresos por cartera crédito vigente		16.254.179.496	14.531.712.539
Ingresos por cartera crédito vencida y cobro			
judicial		1.841.047.727	1.576.077.623
Ingresos por tarjetas de crédito		390.220.506	387.426.417
Ingresos por préstamos banca estatal		50.028.093	30.991.567
4	¢	18.535.517.459	16.526.215.197

14. <u>Ingresos y gastos por diferencial cambiario</u>

Al 31 de diciembre, los ingresos y gastos por diferencial cambiario se detallan como sigue:

			2017	
		Ingresos	Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	7.040.238.452	5.918.043.900	1.122.194.552
Por depósitos a plazo e inversiones en				
valores		1.923.857.188	1.416.525.720	507.331.468
Por crédito vigentes		36.128.378.753	29.780.455.480	6.347.923.273
Por crédito vencidos y en cobro judicial		4.508.405.799	3.097.135.047	1.411.270.752
Otras cuentas por cobrar		7.647.299	8.271.052	(623.753)
Por obligaciones con el público		19.803.617.379	24.158.067.825	(4.354.450.446)
Por otras obligaciones financieras		15.221.386.931	18.935.833.813	(3.714.446.882)
Por cuentas por pagar y provisiones		68.054.847	114.818.405	(46.763.558)
Por obligaciones subordinadas		1.063.344.335	1.319.459.699	(256.115.364)
	¢	85.764.930.983	84.748.610.941	1.016.320.042
Otros pasivos		275.134.624	580.670.484	(305.535.860)
Otros activos		41.541.728	33.169.505	8.372.223
Total	¢	86.081.607.335	85.362.450.930	719.156.405

Notas a los Estados Financieros

				2016	
		Ingresos		Gastos	Neto
Por disponibilidades	¢	2.345.573.615		1.291.161.649	1.054.411.966
Por depósitos a plazo e inversiones en					
valores		843.438.576		427.924.487	415.514.089
Por crédito vigentes		14.338.137.825		8.215.510.748	6.122.627.077
Por crédito vencidos y en cobro judicial		1.380.384.343		925.329.558	455.054.785
Otras cuentas por cobrar		4.191.789		2.805.815	1.385.974
Por obligaciones con el público		4.601.610.510		8.288.134.805	(3.686.524.295)
Por otras obligaciones financieras		4.632.432.832		8.184.029.642	(3.551.596.810)
Por cuentas por pagar y provisiones		38.349.587		28.183.967	10.165.620
Por obligaciones subordinadas		300.710.923		529.567.593	(228.856.670)
	¢	28.484.830.000	2	7.892.648.264	592.181.736
Otros pasivos		284.754.308		122.597.123	162.157.185
Otros activos		20.238.216		11.886.180	8.352.036
Total	¢	28.789.822.524	2	8.027.131.567	 762.690.957

15. Gastos financieros por obligaciones con el público.

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con el público se detallan como sigue:

		2017	2016
Gasto por captaciones a la vista	¢	229.382.587	169.883.928
Gastos por captaciones a plazo		5.486.894.617	4.457.255.711
	¢	5.716.277.204	4.627.139.639

16. Gastos financieros por obligaciones con entidades financieras

Al 31 de diciembre, los gastos financieros por obligaciones con entidades financieras se detallan como sigue:

		2017	2016
Gasto por obligaciones a la vista con entidades			
financieras	¢	8.533.037	17.965.390
Gastos por obligaciones a plazo con entidades			
financieras		4.244.525.147	4.084.162.091
Gastos por obligaciones con entidades no			
financieras		487.578.073	765.082.974
	¢	4.740.636.257	4.867.210.455

Notas a los Estados Financieros

17. <u>Gastos administrativos</u>

Al 31 de diciembre, los gastos administrativos se detallan como sigue:

		2017	2016
Gastos de personal			
Sueldos y bonificaciones al personal permanente	¢	2.245.060.868	2.178.065.515
Remuneraciones a directores y fiscales		16.240.705	3.610.859
Viáticos		5.003.610	7.112.497
Decimotercer sueldo		317.174.107	310.657.770
Vacaciones		96.398.372	93.715.188
Otras retribuciones		6.002.041	-
Cargas sociales patronales		569.814.648	553.140.412
Refrigerios		18.295.648	19.710.815
Vestimenta		550.390	3.553.905
Capacitación		16.867.595	10.935.467
Seguros para el personal		169.213.032	157.341.618
Mantenimiento de bienes para uso del personal		1.371.516	1.355.379
Fondo de capitalización laboral		73.155.225	71.257.793
Otros gastos de personal		33.362.806	39.090.933
Total gastos de personal		3.568.510.563	3.449.548.151
Otros gastos de administración			
Gastos por servicios externos		514.931.633	465.340.783
Gastos de movilidad y comunicaciones		121.258.458	115.106.780
Gastos de infraestructura		1.009.763.265	956.842.648
Gastos generales		613.097.217	722.572.484
Total otros gastos de administración		2.259.050.573	2.259.862.695
Total gastos administrativos	¢	5.827.561.136	5.709.410.846

18. <u>Impuesto sobre la renta</u>

De acuerdo a la Ley del Impuesto sobre la Renta, el Banco debe presentar sus declaraciones anuales de impuesto sobre la renta que finaliza al 31 de diciembre de cada año.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, la diferencia entre gasto de impuesto sobre la renta y el gasto que resultaría de aplicar la tasa correspondiente del impuesto del 30% a las utilidades antes de impuesto sobre la renta, se concilia como sigue:

	2017	2016
Impuesto sobre la renta esperado	¢ 367.756.419	136.999.913
Mas:		
Gastos no deducibles	316.999.234	374.623.496
Menos:		
Ingresos no gravables	318.267.316	393.347.815
Impuesto sobre la renta	¢ 366.488.337	118.275.594

El impuesto de renta diferido se origina de las diferencias temporales de las ganancias (pérdidas) netas no realizadas en inversiones.

El impuesto de renta diferido es atribuible a lo siguiente:

			2017	
		Activo	Pasivo	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para	¢	9.882.045	-	9.882.045
la venta		6.198.336	-	6.198.336
	¢	16.080.381	-	16.080.381
			2016	
		Activo	_Pasivo_	Neto
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para	¢	-	461.292	(461.292)
la venta		5.269.209	-	5.269.209
	¢	5.269.209	461.292	4.807.917

Los pasivos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal gravable, y los activos diferidos por impuesto representan una diferencia temporal deducible.

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre, el movimiento de las partidas que generan impuesto de renta diferido se detalla como sigue:

		2017				
			Incluido en estado de	Incluido en el	2017	
		2016	<u>resultados</u>	<u>patrimonio</u>	2017	
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos	¢	(461.292)	_	10.343.337	9.882.045	
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para	۶	(401.252)		10,545,557	7,002.043	
la venta		5.269.209	-	929.127	6.198.336	
	¢	4.807.917	-	11.272.464	16.080.381	
				16		
			Incluido en	Incluido en		
			Incluido en estado de	Incluido en el		
		2015	Incluido en	Incluido en	2016	
Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros restringidos Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para	¢	2015 (2.056.197)	Incluido en estado de	Incluido en el	<u>2016</u> (461.292)	
instrumentos financieros restringidos Ganancias o pérdidas no realizadas en	¢		Incluido en estado de	Incluido en el patrimonio		
instrumentos financieros restringidos Ganancias o pérdidas no realizadas en instrumentos financieros disponibles para	¢	(2.056.197)	Incluido en estado de resultados -	Incluido en el patrimonio 1.594.905	(461.292)	

19. Utilidad básica por acción

El cálculo de la utilidad básica por acción se basa en la utilidad neta atribuible a los accionistas comunes, que asciende a la suma de ¢773.429.754 (¢304.551.706 en el 2016). La cantidad promedio de acciones comunes en circulación asciende a 48.847.140 al 31 de diciembre de 2017 y 2016.

Al 31 de diciembre, el detalle de la utilidad básica por acción es como sigue:

		2017	2016
Utilidad neta	¢	859.366.393	338.390.784
Utilidad disponible para accionistas comunes			
neta de reserva legal		773.429.754	304.551.706
Cantidad promedio de acciones comunes		48.847.140	48.847.140
Utilidad neta por acción básica	¢	15,83	6,23

Notas a los Estados Financieros

20. Cuentas contingentes y cuentas de orden

Al 31 de diciembre, el Banco mantenía cuentas contingentes y de orden según se detalla a continuación:

		Cuentas contingentes		
		2017	2016	
Garantías de participación y cumplimiento			1,1	
otorgadas	¢	4.461.525.033	3.764.414.206	
Cartas de crédito emitidas no negociadas		752.414.129	768.099.856	
Créditos pendientes de desembolsar		809.159.863	3.114.512.084	
Líneas de crédito de utilización automática		3.756.811.067	3.558.662.782	
Instrumentos financieros derivados		24.059.202.931	23.365.592.468	
	¢	33.839.113.023	34.571.281.396	
		Cuentas	de orden	
•		2017	2016	
Garantías recibidas en poder de la entidad	¢	42.275.113.895	6.856.782.709	
Garantías recibidas en poder de terceros		884.245.011.028	411.528.202.151	
Líneas de crédito otorgadas pendientes de utilizar		10.982.248.589	11.273.269.419	
Cuentas castigadas		823.718.680	731.715.893	
Productos por cobrar en suspenso		160.016.561	75.589.505	
Otras cuentas de registro		102.170.235.104	90.177.839.312	
Administración créditos en comisión confianza		55.138.983.771	45.264.081.477	
	¢	1.095.795.327.628	565.907.480.466	

La Administración de créditos en comisión de confianza, se origina por el servicio de la administración de cartera de crédito que Banco General (Costa Rica), S.A. le brinda a Banco General, S.A. Panamá (Casa Matriz), mediante acuerdo suscrito entre las partes. Este servicio genera comisiones mensuales asociadas a la administración de la cartera, nuevos desembolsos y supervisión del portafolio.

21. Valor razonable

Las estimaciones del valor razonable son efectuadas a una fecha de corte, con base en la información del mercado y de los instrumentos financieros. Estas estimaciones no reflejan cualquier prima o descuento que pueda resultar de la oferta para la venta de un instrumento financiero en una fecha dada. Los cálculos involucran supuestos y consideraciones de la administración, por lo tanto no son exactos. Cualquier cambio en estos supuestos pueden afectar las estimaciones del valor razonable.

Notas a los Estados Financieros

Los siguientes supuestos, fueron utilizados por la administración para estimar el valor razonable de cada cuenta en el balance general.

a. Disponibilidades, productos por cobrar, obligaciones con el público a la vista y de ahorros de clientes, productos por pagar y otros pasivos:

Para los instrumentos anteriores, por su naturaleza a corto plazo, el valor en libros se aproxima a su valor razonable.

b. Inversiones en instrumentos financieros:

El valor en libros de las inversiones, refleja su valor razonable dado que está basado en cotizaciones de precios de mercado a la fecha de los estados financieros. Las inversiones que se mantienen al costo amortizado corresponden a inversiones en certificado de depósitos de corto plazo y en mercado interbancario de liquidez, que no cuentan con una cotización de precios de mercado por ser de corto plazo.

c. Cartera de crédito:

El valor razonable de los préstamos, es calculado basado en los flujos de efectivo de principal e intereses futuros esperados descontados. Los pagos de los préstamos son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros esperados para los préstamos son descontados a las tasas de interés de referencia ofrecidas para préstamos similares a nuevos prestatarios en el mercado al 31 de diciembre de cada año.

d. Depósitos a plazo y préstamos por pagar:

El valor razonable de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar, son calculados descontando los flujos futuros de efectivo de principal e intereses.

Los pagos de los depósitos a plazo y los préstamos por pagar son asumidos para que ocurran en las fechas de pagos contractuales. Los flujos de efectivo futuros de préstamos por pagar son descontados a las tasas de interés de referencia vigentes en el mercado para nuevos préstamos con características similares. Los depósitos a plazo son descontados a las tasas de interés vigentes tomando en cuenta la duración promedio de la cartera.

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al costo amortizado es el siguiente:

		201	7
	•	Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢ .	42.266.006.569	42.266.006.569
Inversiones en instrumentos financieros	¢	12.882.508.238	12.882.508.238
Cartera de crédito	¢	253.442.418.867	256.538.905.545
Pasivos financieros:	•		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	39.417.262.250	39.417.262.250
Depósitos a plazo	¢	128.550.950.474	128.637.072.346
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢	641.977.575	641.977.575
A plazo	¢	105.205.546.825	101.514.880.427
Obligaciones subordinadas:	¢	8.037.649.171	8.076.037.864
		201	16
		Valor en libros	Valor razonable
Activos financieros:			
Disponibilidades	¢	43.897.661.312	43.897.661.312
Inversiones en instrumentos financieros	¢	7.313.519.393	7.313.519.393
Cartera de crédito	¢	244.155.248.359	247.214.708.166
Pasivos financieros:			
Obligaciones con el público:			
Depósitos a la vista	¢	32.150.660.477	32.150.660.477
Depositos a plazo	¢	108.308.732.166	110.773.301.265
Obligaciones con entidades:			
A la vista	¢	2.531.683.420	2.531.683.420
A plazo	¢	120.076.068.396	116.657.488.514
Obligaciones subordinadas:	¢	7.774.288.760	7.803.647.145

Notas a los Estados Financieros

El detalle del valor razonable de los activos y pasivos financieros registrados al valor razonable es el siguiente:

		2017	
		Valor	
		razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢	7.947.918.415	1
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)		233.624.710	3
Inversiones disponibles para la venta (al costo)		4.648.520.000	3
	¢	12.830.063.125	
Pasivos financieros:			
Pasivo por instrumentos financieros derivados	¢	37.010.925	1
		2016	
		Valor	
		razonable	Nivel
Activos financieros:			
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)	¢	6.641.421.452	1
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)		500.205.525	2
Inversiones disponibles para la venta (al valor razonable)		135.395.894	3 -
	¢	7.277.022.871	
Inversiones en instrumentos financieros derivados	¢	4.683.568	1

La tabla anterior analiza los instrumentos financieros al valor razonable, por método de valuación. Los distintos niveles se han definido como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no-ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: datos diferentes de los precios cotizados incluidos en el Nivel 1, que sean observables para el activo o pasivo, ya sea directa (es decir, precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios).
- Nivel 3: datos no-observables importantes para el activo o pasivo.

Notas a los Estados Financieros

22. Instrumentos financieros derivados

Durante los años 2017 y 2016, el Banco ha adquirido contratos de cobertura cambiaria tipo "Contratos a plazo o forward", cuya finalidad es proteger al Banco del efecto en resultados de la posición larga en US dólares, ante fluctuaciones del tipo de cambio del colón versus el US dólar. Estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas en el año 2017 por la suma de ¢718.151.657 y no realizadas por ¢37.010.925 (en el 2016, estas coberturas generaron pérdidas netas realizadas por la suma de ¢723.369.074 y ganancias no realizadas por ¢4.683.568).

			2017	
•		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	428.346.031	(1.183.508.613)	(755.162.582)
			2016	
		Ingresos	Gastos	Neto
Por instrumentos financieros derivados	¢	178.802.955	(897.488.461)	(718.685.506)

En el mes de diciembre de 2017, se estableció un contrato tipo "Contrato a plazo o forward" con fecha de transacción 28 de diciembre de 2017, (29 de diciembre de 2016 en el 2016) y fecha de vencimiento el 31 de enero de 2018 (31 de enero de 2017 en el 2016), con un valor nocional de ¢24.059.202.931 (¢23.365.592.467 en el 2016).

23. Gastos por arrendamientos operativos

Durante el año terminado al 31 de diciembre de 2017, ¢298.608.396 fueron reconocidos como gastos por arrendamientos operativos en el estado de resultados integral (¢270.487.143 en el 2016), correspondientes al alquiler de 13 locales, donde están ubicadas las sucursales y cajeros automáticos (13 locales en el 2016).

Notas a los Estados Financieros

El pago mínimo futuro del arrendamiento, bajo arrendamiento cancelable es el siguiente:

		2017	2016
Menos de un año	¢	248.637.396	278.717.556
Entre uno y cinco años		440.751.646	533.962.557
Más de cinco años			61.324.390
	¢	689.389.042	874.004.503

24. Fideicomisos

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el Banco no ha ejercido el negocio de fideicomisos.

25. Transición a Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF)

Mediante varios acuerdos el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (el Consejo), acordó implementar parcialmente a partir del 1 de enero de 2004 las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), promulgadas por la Junta de Normas Internacionales de Contabilidad.

Para normar la implementación, el Consejo emitió los Términos de la Normativa Contable Aplicable a las Entidades Supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL y SUPEN y a los Emisores no Financieros y el 17 de diciembre de 2007 el Consejo aprobó una reforma integral de la "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por SUGEF, SUGEVAL, SUPEN y SUGESE y a los emisores no financieros".

El 11 de mayo de 2010, mediante oficio C.N.S. 413-10 el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero dispuso reformar el reglamento denominado "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE y a los emisores no financieros" (la Normativa), en el cual se adoptaron las NIIF y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Información Financiera (IASB por sus siglas en inglés) como de aplicación para los entes supervisados de conformidad con los textos vigentes al primero de enero de 2008; con la excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la Normativa anteriormente señalada.

- Posteriormente, en la circular C.N.S. 1034-08 del 4 de abril de 2013, el Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF), publicó algunas modificaciones al Acuerdo SUGEF 31-04 "Reglamento Relativo a la Información Financiera de Entidades, Grupos y Conglomerados Financieros" para la presentación de los estados financieros anuales, internos no auditados individuales y consolidados, preparados por la entidad, e individuales y consolidados auditados; así como algunas modificaciones al Acuerdo 34-02 "Normativa contable aplicable a las entidades supervisadas por la SUGEF, SUGEVAL, SUPEN, SUGESE", dentro de las cuales, se adoptaron los textos vigentes al 1 de enero de 2011 de las Normas Internacionales de Información Financiera (con excepción de los tratamientos especiales indicados en el capítulo II de la ese Acuerdo). Estas modificaciones entraron en vigencia para los estados financieros de los periodos que iniciaron el 1 de enero de 2014.
- Cuando las disposiciones emitidas por el Consejo difieren de lo dispuesto por las Normas Internacionales de Información Financiera, se debe informar sobre las Normas Internacionales que se han dejado de cumplir y la naturaleza de la divergencia especifica que le aplica a la entidad para cada periodo sobre el que se presente información.
- Como parte de la Normativa, la adopción de nuevas NIIF o interpretaciones emitidas por el IASB, así como cualquier modificación a las NIIF adoptadas, requerirá de la autorización previa del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- A continuación se detallan algunas de las principales diferencias entre las normas de contabilidad emitidas por el Consejo y las NIIF, así como las NIIF ó CINIIF no adoptadas aún:
- a. Norma Internacional de Contabilidad No. 1: Presentación de Estados Financieros
- La presentación de los estados financieros requerida por el Consejo, difiere en algunos aspectos de la presentación requerida por la NIC 1. A continuación se presentan algunas de las diferencias más importantes:

Notas a los Estados Financieros

La Normativa SUGEF no permite presentar en forma neta algunas de las transacciones, como por ejemplo los saldos relacionados con la cámara de compensación, ganancias o pérdidas por venta de instrumentos financieros, el ingreso y gasto por diferencias de cambio, el impuesto sobre la renta y otros, los cuales, por su naturaleza, las NIIF requieren se presenten netos con el objetivo de no sobrevalorar los activos y pasivos o resultados.

Asimismo, los intereses por cobrar y por pagar se presentan como parte de la cuenta principal tanto de activo como de pasivo y no como otros activos o pasivos.

b. Norma Internacional de Contabilidad No. 7: Estado de Flujos de Efectivo

El Consejo autorizó únicamente la utilización del método indirecto. La NIC 7 permite el uso del método directo e indirecto, para la preparación del estado de flujos de efectivo. Adicionalmente la Norma requiere revelar los cambios en los pasivos que surgen de las actividades de financiación derivados de flujos de efectivo como los que no implican flujos de efectivos, por ejemplo por cambios en variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.

c. Norma Internacional de Contabilidad No. 12: Impuesto a las Ganancias

El Plan de Cuentas SUGEF, presenta las partidas de activos, pasivos e ingresos y gastos por impuesto de renta diferido de manera separada. La NIC 12 permite presentar los activos y pasivos de manera neta cuando surgen de una misma entidad fiscal. El ingreso o gasto de acuerdo con NIC 12, se debe presentar como parte del impuesto sobre la renta total, de manera neta.

d. Norma Internacional de Contabilidad No. 16: Propiedad Planta y Equipo

La normativa emitida por el Consejo requiere la revaluación de los bienes inmuebles por medio de avalúos de peritos independientes al menos una vez cada cinco años eliminando la opción de mantenerlos al costo o revaluar otro tipo de bien.

- Adicionalmente, la SUGEF ha permitido a algunas entidades reguladas convertir (capitalizar) el superávit por revaluación en capital acciones, mientras que la NIC 16 solo permite realizar el superávit por medio de la venta o depreciación del activo. Una consecuencia de este tratamiento es que las entidades reguladas que presenten un deterioro en sus activos fijos, deberán reconocer su efecto en los resultados de operación, debido a que no se podría ajustar contra el capital social. La NIC 16 indica que el deterioro se registra contra el superávit por revaluación y si no es suficiente, la diferencia se registra contra el estado de resultados. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, para los estados financieros al 31 de diciembre de 2014, se elimina la opción de capitalizar el superávit por revaluación de activos.
- La NIC 16 requiere que las propiedades, planta y equipo en desuso se continúen depreciando. La normativa emitida por el Consejo permite que las entidades dejen de registrar la depreciación de activos en desuso y se reclasifiquen como bienes realizables.
- e. Norma Internacional de Contabilidad No. 18: Ingresos ordinarios
- El Consejo permitió a las entidades financieras supervisadas el reconocimiento como ingresos ganados de las comisiones por formalización de operaciones de crédito que hayan sido cobradas antes del 1 de enero de 2003. Adicionalmente, permitió diferir el 25% de la comisión por formalización de operaciones de crédito para las operaciones formalizadas durante el año 2003, el 50% para las formalizadas en el 2004 y el 100% para las formalizadas en el año 2005. La NIC 18 requiere del diferimiento del 100% de estas comisiones por el plazo del crédito.
- Adicionalmente, hasta el 31 de diciembre de 2013, permitió diferir el exceso del neto del ingreso por comisiones y el gasto por compensación de actividades tales como la evaluación de la posición financiera del tomador del préstamo, evaluación y registro de garantías, avales u otros instrumentos de garantía, negociación de las condiciones relativas al instrumento, preparación y procesamiento de documentos y cancelación de operación. La NIC 18 no permite diferir en forma neta estos ingresos ya que se deben diferir el 100% de los ingresos y solo se pueden diferir ciertos costos de transacción incrementales y no todos los costos directos.

- Esto provoca que eventualmente podrían no estarse difiriendo el 100% de los ingresos por comisiones originadas antes del 31 de diciembre de 2013, siendo esto incorrecto de acuerdo con la NIC 18 y 39. Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, el Consejo ha adoptado la contabilización de las comisiones y costos de transacción de acuerdo con lo establecido en NIC 18 y NIC 39 a partir del 1º de enero de 2014. Sin embargo, se mantienen algunas diferencias en la forma de realizar algunos registros relacionados, tal y como se explica a continuación:
 - ✓ Los ingresos por comisiones se reconocen como pasivos y se registran en la cuenta de ingresos diferidos (pasivo) y los costos directos incrementales se amortizan en la cuenta de cargos diferidos (activo). NIC 39 considera tales comisiones y costos incrementales como parte del costo amortizado del instrumento financiero y no como un activo y pasivo separado.
 - ✓ El ingreso por comisiones se difiere en la cuenta de otros ingresos y los costos se amortizan en la cuenta de otros gastos. De acuerdo con la NIC 18 y 39, tanto los ingresos como los costos, deben presentarse como parte de los ingresos por intereses del instrumento financiero.
 - ✓ De acuerdo con la NIC 39, la tasa de interés efectiva de los instrumentos financieros se calcula a lo largo de la vida esperada (o cuando sea adecuado en un periodo más corto) del instrumento financiero. De acuerdo con la Normativa SUGEF, la tasa de interés efectiva se debe calcular a lo largo de la vida contractual del instrumento.
 - ✓ De acuerdo con la Normativa SUGEF, en el eventual proceso de adjudicación de la garantía de un crédito, los ingresos diferidos y los costos incrementales pendientes de diferir o amortizar a la fecha, no son considerados dentro del costo amortizado del instrumento y no se toman en cuenta para el cálculo del valor en libros del bien realizable. De esta manera, al momento de la adjudicación, tales comisiones pendientes de diferir y los costos pendientes de amortizar, se reconocen en el resultado del año.
- f. Norma Internacional de Contabilidad No. 21: Efectos de las Variaciones en las Tasas de Cambio de la moneda Extranjera
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades Supervisadas se presenten en colones como moneda funcional.

- g. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 27: Estados Financieros Consolidados y Separados</u>
- El Consejo requiere que los estados financieros de las Entidades tenedoras de acciones se presenten sin consolidar, valuando las inversiones por el método de participación patrimonial. La NIC 27 vigente al 2011 (reemplazada en esos aspectos por NIIF 10, con entrada en vigencia en 2012) requiere la presentación de estados financieros consolidados, y solo aquellas compañías que dentro de una estructura elaboran estados consolidados a un nivel superior de acceso al público, pueden no emitir estados financieros consolidados, siempre y cuando cumplan ciertos requerimientos. Sin embargo, según la NIC 27 vigente al 2011, la valoración de las inversiones debía ser al costo. Con las modificaciones a NIC 27 vigentes a partir del 2014, en la preparación de estados financieros separados, las inversiones en subsidiarias y asociadas pueden ser contabilizadas al costo, de acuerdo con NIIF 9 o usando el método de participación patrimonial descrito en NIC 28. No obstante, el Consejo no ha adoptado las modificaciones a NIC 27.
- En el caso de grupos financieros, la empresa controladora debe consolidar los estados financieros de todas las empresas del grupo, a partir de un veinticinco por ciento (25%) de participación independientemente del control. Para estos efectos, no debe aplicarse el método de consolidación proporcional, excepto en el caso de la consolidación de participaciones en negocios conjuntos.
- Las reformas a la NIC 27 efectuadas en el año 2008, requiere que los cambios en la participación en capital de una subsidiaria, mientras el Grupo mantiene control sobre ella, sean registrados como transacciones en el patrimonio. Cuando el Grupo pierde el control sobre una subsidiaria, la Norma requiere que las acciones mantenidas en la actualidad sean revaluadas a su valor razonable con cambios en resultados. La reforma a la NIC 27 pasará a ser obligatoria para los estados financieros consolidados del Grupo correspondientes al 2010. El Consejo no ha adoptado los cambios a esta norma.
- Con las modificaciones a los Acuerdos 31-04 y 34-02, las cooperativas de ahorro y crédito y la Caja de Ahorro y Préstamos para la Educación, como controladoras, no consolidarán los estados financieros intermedios y anuales auditados de las participaciones en empresas como funerarias y otras de índole diferente a la actividad financiera y bursátil, excepto las empresas propietarias o administradoras de los bienes muebles o inmuebles de la cooperativa, las cuales se consolidarán.

- h. Norma Internacional de Contabilidad No. 28: Inversiones en Asociadas
- El Consejo requiere que independientemente de cualquier consideración de control, las inversiones en compañías con participación del 25% o más, se consoliden. Dicho tratamiento no está de acuerdo con las NIC 27 y 28.
- i. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 32: Instrumentos Financieros:</u>

 Presentación e información a revelar
- La NIC 32 revisada provee de nuevos lineamientos para diferenciar los instrumentos de capital de los pasivos financieros (por ejemplo acciones preferentes). La SUGEVAL autoriza si estas emisiones cumplen lo requerido para ser consideradas como capital social.
- j. <u>Las actualizaciones a la NIC 32, Instrumentos financieros: Presentación e información a revelar, y a la NIC 1, Presentación de los estados financieros Instrumentos financieros con opción de venta y obligaciones que surgen en la liquidación</u>
- Requieren que los instrumentos con opción de venta y los instrumentos que imponen a la entidad una obligación de entregar a otra parte una participación proporcional en los activos netos de la entidad solo en la liquidación de la entidad, se clasifiquen como instrumentos de patrimonio si se cumplen ciertas condiciones. Estos cambios no han sido adoptados por el Consejo.
- k. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 37: Provisiones, Activos Contingentes y Pasivos Contingentes</u>
- La SUGEF requiere que para los activos contingentes se registre una provisión para posibles pérdidas. La NIC 37 no permite este tipo de provisiones.
- 1. Norma Internacional de Contabilidad No. 38: Activos Intangibles
- Para los bancos comerciales, indicados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Bancario Nacional, Ley 1644, los gastos de organización e instalación pueden ser presentados en el balance como un activo, pero deben quedar amortizados totalmente por el método de línea recta dentro de un período máximo de cinco años. Asimismo, la Normativa SUGEF requiere la amortización de los activos intangibles en un período de cinco años. Lo anterior no está de acuerdo con lo establecido en la Norma.

- m. <u>Norma Internacional de Contabilidad No. 39: Instrumentos Financieros Reconocimiento y Medición</u>
- El Consejo requiere que la cartera de préstamos se clasifique según lo establecido en el Acuerdo 1-05 y que la estimación para incobrables se determine según esa clasificación, además que permite el registro de excesos en las estimaciones. Adicionalmente, el 17 de junio de 2016, mediante oficio SGF-1729-2016, el Consejo aprueba el Acuerdo SUGEF 19-16 Reglamento para la determinación y el registro de estimaciones contracíclicas, el cual obliga a las entidades supervisadas por SUGEF, al registro de una estimación genérica que se aplica sobre aquella cartera crediticia que no presenta indicios de deterioro actuales, cuyo propósito consiste en mitigar los efectos del ciclo económico sobre los resultados financieros derivados de la estimación por impago de cartera de crédito.
- La NIC 39 requiere que la estimación para incobrables se determine mediante un análisis financiero de las pérdidas incurridas. Adicionalmente, la NIC 39 no permite el registro de provisiones para cuentas contingentes. Cualquier exceso en las estimaciones, debe ser reversada en el estado de resultados.
- La NIC 39 revisada introdujo cambios en relación con la clasificación de los instrumentos financieros, los cuales no han sido adoptados por el Consejo. Algunos de estos cambios son:
 - ✓ Se establece la opción de clasificar los préstamos y las cuentas por cobrar como disponibles para la venta.
 - ✓ Los valores cotizados en un mercado activo podrán clasificarse como disponibles para la venta, mantenidos para negociar o mantenidos hasta su vencimiento.
 - ✓ Se establece la denominada "opción de valor razonable" para designar cualquier instrumento financiero para medición a su valor razonable con cambios en utilidades o pérdidas, cumpliendo una serie de requisitos (por ejemplo que el instrumento se haya valorado a su valor razonable desde la fecha original de adquisición).
 - ✓ La categoría de préstamos y cuentas por cobrar se amplió para incluir a los préstamos y cuentas por cobrar comprados y no cotizados en un mercado activo.
- Las compras y las ventas de valores convencionales deben registrarse utilizando únicamente el método de la fecha de liquidación.

- De acuerdo con el tipo de entidad, los activos financieros deben ser clasificados como se indica a continuación:
- a) Carteras Mancomunadas.

 Las inversiones que conforman las carteras mancomunadas de los fondos de inversión, fondos de pensión y capitalización, fideicomisos similares, y OPAB deben clasificarse como disponibles para la venta.
- Inversiones propias de los entes supervisados.
 Las inversiones en instrumentos financieros de los entes supervisados deben ser clasificadas en la categoría de disponibles para la venta.
- Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión abiertos se deben clasificar como activos financieros negociables. Las inversiones propias en participaciones de fondos de inversión cerrados se deben clasificar como disponibles para la venta.
- Los supervisados por SUGEVAL y SUGEF pueden clasificar otras inversiones en instrumentos financieros mantenidos para negociar, siempre que exista una manifestación expresa de su intención para negociarlos en un plazo que no supere los noventa días contados a partir de la fecha de adquisición.
- Los Bancos supervisados por SUGEF no pueden clasificar inversiones en instrumentos financieros como mantenidos hasta el vencimiento.
- Las clasificaciones mencionadas anteriormente no necesariamente concuerdan con lo establecido por la NIC.
- La reforma a la NIC 39, aclara los principios actuales que determinan si riesgos específicos o porciones de flujos de efectivo califican para ser designados dentro de una relación de cobertura. La enmienda pasará a ser obligatoria para los estados financieros correspondientes al 2010 y requerirá una aplicación retrospectiva. Esta reforma no ha sido adoptada por el Consejo.
- n. Norma Internacional de Contabilidad No.40: Propiedades de Inversión
- La NIC 40 permite escoger entre el modelo de valor razonable y el modelo de costo, para valorar las propiedades de inversión. La normativa emitida por el Consejo permite únicamente el modelo de valor razonable para valorar este tipo de activos excepto en los casos que no exista clara evidencia que pueda determinarlo.

- o. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 3: Combinaciones de Negocios (revisada)</u>
- NIIF 3 establece que la combinación de negocios entre entidades bajo control común, puede realizarse al costo o a su valor razonable. El Consejo solamente permite la contabilización de esas transacciones tomando los activos y pasivos a su valor razonable.
- p. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 5: Activos no Corrientes Mantenidos para la Venta y Operaciones Descontinuadas</u>
- El Consejo requiere el registro de una estimación de un veinticuatroavo mensual para aquellos activos no corrientes clasificados como disponibles para la venta, de manera que si no han sido vendidos en un plazo de dos años, se registre una estimación del 100% sobre los mismos. La NIIF 5 requiere que dichos activos se registren al menor de su importe en libros o su valor razonable menos los costos de venta, descontados a su valor presente para aquellos activos que van a ser vendidos en períodos mayores a un año. De esta manera, los activos de las entidades pueden estar sub-valuados y con excesos de estimación.
- q. Norma Internacional de Información Financiera No. 9, Instrumentos Financieros
- La NIIF 9 reemplaza la guía existente en NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición. NIIF 9 establece una guía revisada sobre la clasificación y medición de los instrumentos financieros, incluyendo una nueva expectativa sobre modelos de pérdidas crediticias para calcular el deterioro de los instrumentos financieros y la nueva guía para contabilidad de coberturas. Mantiene la guía relacionada con reconocimiento y desreconocimiento de los instrumentos financieros establecida en NIC 39. NIIF 9 es efectiva para los períodos que inician el 1 de enero de 2018, con adopción anticipada permitida. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- r. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 10, Estados Financieros</u> Consolidados
- La NIIF 10 Estados Financieros Consolidados proporciona una definición de control revisada y una guía de aplicación relativa a la misma. Sustituye a la NIC 27 (2008) y a la SIC 12 Consolidación Entidades con cometido especial y se aplica a todas las participadas.

- Se permite su adopción anticipada. Las entidades que adopten de forma anticipada la NIIF 10 tendrán que adoptar también las normas NIIF 11, NIIF 12, NIC 27 (2011) y NIC 28 (2011) al mismo tiempo y además deberán informar del hecho.
- Cuando no se produce ningún cambio en la decisión de consolidar entre la NIC 27 (2008)/SIC-12 y la NIIF 10 para una participada, el inversor no está obligado a realizar ajustes en la contabilidad de su participación en la participada.
- La Norma entra en vigencia para los períodos anuales que inician el 1 de enero de 2013 o posteriormente. Se permite su aplicación anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- s. Norma Internacional de Información Financiera No. 11, Acuerdos Conjuntos
- En mayo de 2011 se emitió, la NIIF 11 Acuerdos Conjuntos, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Esta aborda las inconsistencias en los informes de negocios conjuntos, al exigir un único método para dar cuenta de las participaciones en entidades controladas en forma conjunta. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- t. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 12, Información a Revelar de</u> Intereses en Otras Entidades
- En mayo de 2011, se emitió la NIIF 12 Información a Revelar de Intereses en Otras Entidades, con fecha efectiva del 1 de enero de 2013. Requiere que una entidad revele información que ayude a sus usuarios, a evaluar la naturaleza y los efectos financieros al tener una participación en otras entidades, incluidas las entidades controladas de forma conjunta y las entidades asociadas, los vehículos de propósito especial y otras formas de inversión que están fuera del balance. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.
- u. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 13, Mediciones al Valor</u> Razona<u>ble</u>
- Proporciona un único concepto y procedimiento para determinar el valor razonable, así como los requisitos de medición y uso a través de las NIIF. Será vigente a partir del 1º de enero de 2013, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

v. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 14, Cuentas Regulatorias</u> <u>Diferidas</u>

Esta norma fue aprobada en enero 2014, el cual especifica la contabilidad para los saldos de las cuentas regulatorias diferidas que surjan de una regulación tarifaria. Será vigente a partir de 1 de enero de 2016, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

w. <u>Norma Internacional de Información Financiera No. 15, Ingresos Procedentes de Contratos con Clientes</u>

Esta norma fue aprobada en mayo 2014, la cual proporciona un marco global para el reconocimiento de los ingresos procedentes de los contratos con los clientes y establece los principios para la presentación de información útil para los usuarios de los estados financieros sobre la naturaleza, cantidad, oportunidad e incertidumbre de los ingresos y flujos de efectivo derivados del contrato de la entidad con los clientes Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 11, NIC 18, NIIF 13, CINIIF 13, CINIIF 15, CINIIF 18 y SIC 31. Será vigente a partir de 1 de enero de 2018, y se puede aplicar en forma anticipada. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

x. Norma Internacional de Información Financiera No. 16, Arrendamientos

Esta norma fue aprobada en enero 2016, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los arrendamientos. Esta Norma reemplaza las siguientes normas: NIC 17, IFRIC 4, SIC 15 y SIC 27. Será vigente a partir de 1 de enero de 2019, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que aplicaran de forma anticipada la NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

y. Norma Internacional de Información Financiera No. 17, Contratos de Seguro

Esta norma fue aprobada en marzo 2017, y estable los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar de los contratos de seguros emitidos. También requiere principios similares a aplicar a contratos de reaseguro y a contratos de inversión emitidos con componentes de participación discrecional. El objetivo es asegurar que las entidades proporcionen información relevante de forma que represente fielmente esos contratos. Esta Norma deroga la: NIIF 4 Contratos de Seguros. Será vigente a partir de 1 de enero de 2021, y se puede aplicar en forma anticipada para aquellas entidades que apliquen la NIIF 9 y NIIF 15. Esta NIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

Notas a los Estados Financieros

z. <u>La CINIIF 10, Estados Financieros Interinos y el Deterioro</u>

Prohíbe la reversión de una pérdida por deterioro reconocida en un periodo interino previo con respecto a la plusvalía. El Consejo permite la reversión de las pérdidas por deterioro reconocidas en algún periodo interino.

aa. La CINIIF 21, Gravámenes

Abarca la contabilización de pasivos relacionados con el pago de gravámenes impuestos por el Gobierno. Esta interpretación entra en vigencia en 2014, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

ab. <u>La CINIIF 22, Transacciones en Moneda Extranjera y Contraprestaciones Anticipadas</u>

Abarca la contabilización de una transacción en moneda extranjera (o parte de ella) cuando una entidad reconoce un activo no financiero o pasivo no financiero que surge del pago o cobro de una contraprestación anticipada antes de que la entidad reconozca el activo, gasto o ingreso relacionado (o la parte de estos que corresponda). Esta interpretación entra en vigencia en enero 2018, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.

ac . La CINIIF 23, Incertidumbre frente a los Tratamientos del Impuesto a las Ganancias

Esta Interpretación aclara cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicando esta Interpretación. Esta interpretación entra en vigencia en 2019, con aplicación anticipada permitida. Esta CINIIF aún no ha sido adoptada por el Consejo.